

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA EPOCA.=AÑO 1920.=TOMO XII

~~~~~  
2.º TRIMESTRE  
~~~~~

NÚMERO 42



PAMPLONA
IMPRESA PROVINCIAL
á cargo de Mariano Falces

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario...	M. I. Sr. Gobernador civil		La de su mando político
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo ...	Sr. D. Arturo Campión	R. A. de la Historia	10 Junio 1891
Vicepresidente	Sr. D. Julio Altadill	RR. AA. de la Historia y de San Fernando	4 Mayo 1902
Vocal 1.º	Sr. D. Angel Goicoechea	R. A. de San Fernando	25 Junio 1902
Idem	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin ..	R. A. de San Fernando	29 Junio 1902
Idem	Sr. D. Eduardo Carceller	R. A. de San Fernando	4 Junio 1910
Idem Conservador	Sr. D. Carlos Marichalar	R. A. de la Historia	29 Marzo 1915
Idem Secretario	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de San Fernando	20 Marzo 1916
Vocal	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro	R. A. de San Fernando	20 de Octubre de 1919

VOCALES NATOS

Sr. D. Lorenzo Oroz, Vicepresidente de la Excmo. Diputación
 Sr. D. José María Landa, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto
 Sr. D. Onofre Larumbe, Delegado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SEÑORES DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS

Alcoz (Ulzama): Sr. D. Justo Albizu.
 Aoiz: Sr. D. Tomás de Ascárate.
 Corella: Sr. D. Bernardo Catalán.
 Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa y Hermoso de Mendoza.
 Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa.
 Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla.
 Huarte: Sr. D. Luis Idoy.
 Lesaca: Sr. D. José Miquelarena.
 Liédena: Sr. D. José Oyaga.
 Lodosa: Sr. D. Braulio Gaztañaga.
 Los Arcos: Sr. D. Germán Sáenz de Navarrete.

Lumbier: Sr. D. Marcelino Seriola.
 Olite: Sr. D. Cecilio Torres.
 Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.
 Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.
 Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.
 Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
 Sangüesa: Sr. D. Cesáreo Castillo.
 Tafalla: Sr. D. José María Azcona.
 Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
 Ujué: Sr. D. José Bustince.
 Viana: Sr. D. Pedro Fernández Latasa.



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

ACTAS

Acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 1920

Reunidos en Pamplona, en la Cámara de Comptos Reales de Navarra, previa convocatoria circulada el día anterior los Sres. Campión, Altadill, Carceller, Vengoechea (académicos correspondientes): Irigoyen, Larumbe y Ruiz de la Torre (vocales natos), dióse comienzo a la sesión a las diez y ocho horas y treinta minutos de los expresados día, mes y año, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Los vocales natos Sres. Oroz, Arraiza y Esparza excusaron su asistencia a la sesión por ocupaciones de sus respectivos cargos de Vicepresidente de la Excma. Diputación de Navarra, Alcalde de esta ciudad y arquitecto municipal.

El Vicepresidente Sr. Altadill manifestó que el presupuesto para las obras de reparación que en breve comenzarán en el Monasterio de Leire, asciende a la suma de mil pesetas, cantidad que en su día será satisfecha por la Tesorería de la Excma. Diputación Provincial, extendiendo un libramiento a nombre del Sr. Oyaga, conservador de aquel Monumento Nacional.

A continuación los Sres. Campión y Altadill dieron cuenta de la forma en que habían redactado, en unión del vocal Sr. Goicoechea, el programa para el proyectado *Concurso de monografías acerca de la Historia de Pamplona* que patrocina nuestro Excmo. Ayuntamiento; y seguidamente se dió lectura a un escrito en el que la expresada Excelentísima Corporación daba cuenta de haber aprobado aquel programa, enviando la expresión de su profundo agradecimiento a esta Comisión por lo acertado de aquel trabajo.

Se dió también lectura a una comunicación de la Real Academia de

—
din
Bellas Artes de San Fernando, acusando recibo de la que le había enviado esta Comisión de Monumentos y proponiendo que la Hacienda pública no pudiera vender ningún edificio de valor histórico o artístico sin previa autorización de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; y ésta propone, en su contestación, que la Comisión de Monumentos de Navarra deberá presentar una relación en que vayan incluídas todas las fincas que por su valor en uno u otro aspecto deberán ser excluídas de las referidas ventas, justificando al propio tiempo aquellas excepciones,

El Sr. Vicepresidente propuso que los tres señores vocales arquitectos en unión del Sr. Larumbe, hagan la relación solicitada, que habrá de comprender dos clases de edificios: Monumentos Nacionales y Monumentos arquitectónico-artísticos; y expuso su opinión en el sentido de que debería cambiarse el título de *Nacionales* por el de *Provinciales*, en consideración a que dada la exigua cantidad que para la restauración de aquellos monumentos presupuesta el Estado, se hace imposible conservarlos en las debidas condiciones.

Fué aprobado por unanimidad lo propuesto por el Sr. Altadill.

Dióse lectura, acto seguido, a un escrito de la Comisión de Monumentos de Toledo, elogiando la labor de la de Navarra y felicitándola por la instancia elevada al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en queja, reclamación y protesta, por la venta llevada a cabo por la Hacienda pública, de edificios histórico-artísticos en esta provincia.

Se tomó el acuerdo de dar las gracias a la referida Comisión de Toledo por su afectuosa comunicación y haberse adherido a nuestra protesta.

Causó muy grato efecto en los señores presentes la circular publicada en reciente fecha por Monseñor Ragonesi, Nuncio de Su Santidad en España, relacionada con gestiones que esta Comisión de Monumentos realizó en Madrid el año próximo pasado.

A continuación se tomó el acuerdo de estar a la mira, con objeto de evitar la enajenación de un retablo del siglo XV, donación de monarcas navarros, existente en una histórica ciudad de la provincia, el cual, según rumor público, se pretendía adquirir por conocidos traficantes.

Vista la imposibilidad de hacerse la tirada de nuestro BOLETÍN (primer trimestre de 1920) en la imprenta provincial, se acordó imprimirlo en los talleres del Sr. Aramburu, de esta capital, pasándose a la Excma. Diputación Foral para su abono, los comprobantes de los gastos que ocasiona dicho trabajo.

Y, por último, fueron presentadas, para su examen, a los señores concurrentes, dos antiguas obras pictóricas representando otras tantas Sibilas (probablemente de escuela italiana), admirablemente restauradas

por el benemérito vocal de esta Comisión D. Eduardo Carceller, a quien se felicitó y otorgó un voto unánime de gracias por esta nueva prueba de sus méritos y de su desinteresada labor en pró de esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos de los expresados día, mes y año, de todo lo cual doy fé, como Vocal Secretario, *Santiago Vengoechea*.—V.º B.º El Presidente, *Arturo Campión*.

Acta de la sesión celebrada el día 18 de Mayo de 1920

Reunidos previa convocatoria en la Cámara de Comptos de Navarra, los Sres: Campión, Altadill, Carceller, Marichalar, Vengoechea, Oroz, Arraiza, Irigoyen, Larumbe, Ruiz de la Torre y Esparza, que integran esta Comisión de Monumentos, el Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesión era dar cuenta del fallecimiento ocurrido en el día de ayer del Vocal primero Sr. D. Angel Goicoechea, correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Hizo el Sr. Campión un cumplido y doliente encomio de las singulares cualidades y conocimientos que atesoraba aquel compañero; recordó sus atinadas iniciativas y constantes desvelos en esta Comisión, haciendo resaltar el recuerdo valioso que deja en Navarra con la maravillosa restauración por él dirigida del Castillo de Javier, donde nació el Apóstol de las Indias, gloria y patrón de Navarra; y terminó proponiendo que la Comisión Navarra de Monumentos dedique las acostumbradas exequias a este su inolvidable malogrado compañero, asistiendo hoy a los funerales y sepelio del mismo.

Todos los presentes se adhirieron a las palabras del Sr. Presidente, asintieron a lo propuesto y se acordó, en señal de duelo, levantar la sesión, sin tratar de otros asuntos, habiéndola comenzado a las diez horas y terminado treinta minutos después.

De todo lo cual, como Secretario, certifico, en Pamplona a 18 de Marzo de 1920. *Santiago Vengoechea* (Secretario).—V.º B.º El Presidente, *Arturo Campión*.

Acta de la sesión del día 30 de Marzo de 1920

En Pamplona, reunidos previa citación del día anterior en la Cámara de Comptos Reales de Navarra (domicilio oficial de esta Comisión de

Monumentos) los individuos de la misma Sres. Campión, Altadill, Carceller, Marichalar, Vengoechea, Larumbe, Ruiz de la Torre y Esparza; (El Sr Irigoyen excusó su asistencia por tener que acudir a la misma hora a la Junta de Instrucción Pública), dió comienzo la sesión a las dieciocho horas de los expresados día, mes y año, leyendo el Vocal Secretario el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Vicepresidente comunicó que el funeral que, por acuerdo tomado en la sesión anterior había de celebrarse en sufragio del alma de nuestro llorado compañero el Sr. D. Angel Goicoechea (q. g. h.), tendrá lugar el día 14 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en la Parroquia de San Saturnino de esta ciudad; y el Sr. Presidente propuso que se invitase a ese luctuoso acto a la familia del finado compañero y se le enviara una comunicación expresando el unánime sentimiento que embargaba nuestro ánimo por la irreparable pérdida experimentada con la muerte de tan distinguido y laborioso amigo y compañero.

Fuó aprobado, con la adhesión de todos los presentes, lo propuesto por el Sr. Campión.

El Sr. Ruiz de la Torre anunció que la familia del Sr. Goicoechea le había prometido donar para el Museo de esta Comisión algún objeto de procedencia de dicho señor; y el Sr. Altadill manifestó que se propone publicar en uno de los números de nuestro BOLETÍN, un trabajo que según parece, venía preparando el Sr. Goicoechea sobre las antiguas vidrieras de la Catedral de Pamplona; y que también intentaba obtener de la Casa constructora de las vidrieras últimamente colocadas en la Catedral, en substitución de algunas de las antiguas, los cartones o modelos para ellas confeccionados, con objeto de conservarlos en nuestro Museo.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó hacer presente a la *Sociedad de Estudios Vascos*, de San Sebastián, que esta Comisión de Monumentos vería con sumo gusto que alguno de los sucesivos Congresos proyectados figuren temas históricos o artísticos, se celebre en Pamplona o en otro punto de Navarra, por el grandísimo interés y la importancia suma que en nuestro antiguo Reino tuvieron siempre esas dos ramas de la cultura humana.

A continuación se acordó pasar un escrito al *Comité del Congreso de Estudios Vascos*, de esta ciudad anunciando el propósito de esta Comisión, de que las tarjetas para visitar la Exposición de Arte Retrospectivo proyectada para la segunda quincena del próximo mes de Julio, sean también valederas para la visita del Museo de esta Comisión de Monumentos, con objeto de que éste no quedase desmantelado, y, por lo tanto cerrado, si, como se pensó en un principio, hubieran de sacarse de él los objetos para aquella Exposición.

Seguidamente se dió cuenta del fallecimiento, recientemente ocurrido

en Madrid, del distinguido numismático D. José María Pinilla (q. e. p. d.) a quien tuvimos ocasión de apreciar con motivo de haberse ocupado en esta ciudad en investigaciones sobre numismática navarra. Se acordó comunicar a la familia del finado el sentimiento unánime de esta Comisión, por pérdida tan sensible.

El Vocal Secretario mostró una moneda de la colonia Inglesa Isla de Borneo, (un penique del año 1887), que D. Bráulio Orduna había regalado para el Museo de esta Comisión de Monumentos. Se acordó se den las gracias más expresivas a dicho señor y que se anote su nombre en el Album de donantes.

A propuesta del Sr. Altadill se tomó el acuerdo de felicitar al Ayuntamiento de Tafalla por haber editado a su costa una *Historia* de aquella ciudad, escrita por el R. P. Jose Beltrán, de la cual se recibió un ejemplar para nuestra Biblioteca.

A continuación se aceptó, con gusto, el ofrecimiento de D. José María Huarte que se halla en Madrid, para gestionar la devolución de varios «sanchetes» navarros que deberán venir a nuestro Museo por haber sido hallados en Navarra, hace algunos años.

Seguidamente fué designado el Sr. Altadill para entrevistarse con el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, al objeto de recabar sean depositados en los locales de esta Comisión los documentos que afectan a la historia de Navarra y se guardan en aquel archivo.

El expresado Sr. Vicepresidente dió cuenta de haber recibido de la Dirección General de Bellas Artes una comunicación dirigida al Delegado Regio de Bellas Artes en Navarra, en la que se ruega sean dadas toda clase de facilidades para impresión de películas cinematográficas de monumentos, fiestas, tipos y costumbres de esta provincia, al Sr. H. S. Cowling, operador de una casa norteamericana; y añadió el Sr. Altadill, que no existiendo Delegado Regio en Navarra se había ofrecido, en nombre de esta Comisión, a los fines demandados por la Dirección General de Bellas Artes.

Fué aprobado por unanimidad.

A continuación se designó a los Sres. Carceller y Ruiz de la Torre, para tratar con los pintores Sres. Ciga y Zubiri de la restauración de diez antiguos lienzos pictóricos representando otras tantas Sibilas, existentes en esta Comisión de Monumentos.

Fué así mismo designado el Sr. Ruiz de la Torre para gestionar la adquisición, para nuestro Museo, de la reproducción de uno de los capiteles de los claustros de la Catedral de Pamplona.

Se acordó, finalmente, devolver a las Siervas de María, de esta ciudad, dos cuadrillos religiosos en relieve, de su propiedad, que se hallaban

depositados en el Museo de esta Comisión y habían sido reclamados por la expresada Comunidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas de los expresados día, mes y año, de todo lo cual, como Secretario, certifico, *Santiago Vengoechea*.—V.º B.º El Presidente, *Arturo Campión*.

INFORME Á LA EXCMA. DIPUTACIÓN SOBRE SIETE TAPICES DE SU PROPIEDAD

EXCMO. SR.

Honrándose mucho los que suscriben, individuos de la Comisión navarra de Monumentos y Académicos correspondientes de la Real de Bellas Artes de San Fernando, pasamos a admitir nuestra humilde opinión acerca de los tapices que en la tarde del 31 de Marzo último, tuvimos ocasión de examinar ante V. E., en el jardín interior del Hospital provincial suspendidos éstos de las galerías orientadas al Sur.

De las siete piezas presentadas, descartamos una, la menor en dimensiones, obra de inferior importancia y reducido valor, que representa un paisaje de bosque y en él cuatro figuras femeninas frente a una de Mercurio con su caduceo. Aun cuando la suponemos de época más moderna y francesa tal vez, no debemos sentar más afirmación que la de inferioridad artística evidente en relación con las otras seis, que constituyen valiosísima colección; ostenta orla de follage que entona con el cuadro.

Asimismo hacemos caso omiso de unos trozos de tapiz muy maltratados, tigereteados torpemente, sacrificados a la configuración del lugar en que han servido de alfombras; estos retazos no casan entre sí; se ven representaciones de amorcillos y flora, pero no dan idea del conjunto a que pertenecieron, ni su colorido y composición permiten suponer que formasen parte de algún valioso tapiz.

Cuanto precede y sigue es acuerdo unánime de los firmantes de este documento.

Ateniéndonos a las dichas piezas de altozito historiadas y ornamentadas, declaramos la suma complacencia que nos produce la orden verbal de V. E., puesto que al darla cumplimiento, podemos sentar afirmaciones: terminantes las que se refieren al punto de origen y taller de que salieron; y muy probables en cuanto al autor de los cuadros reproducidos en esas riquísimas piezas.

El más pequeño de estos seis tapices figura la visita de un Angel a un ermitaño, al cual presenta aquél una copa y un pan; en tal sentido le hemos titulado *Visita Eucarística*. Con ser el más reducido de tamaño, no le falta evidente sello de mano maestra; la composición, actitudes,

fondo, entonación, nobleza, armonía y expresión atestiguan a medida que se avanza en su contemplación, la excelencia de la obra, irreprochable y admirablemente transportada por el cartón a este lienzo, merced a la destreza ejemplar del tapicero. Flanquean este tapiz dos columnas salomónicas, una a cada lado, rícamente exornadas con finos detalles de flora, cuya composición se ve en otros tapices del origen y época mismos, que más adelante asignamos a esta colección.

Esta pieza es la única de su colección que podría exceptuarse de una restauración, porque sus deterioros no son muy notables y tal vez quedará admisible su reparación, por los medios que el celoso arquitecto provincial Sr Ruiz de la Torre indicó en el momento de reconocerlos.

Al igual que sus cinco compañeros de colección, este se halla invadido por multitud de gotas de cera, denunciando la irreflexión con que varias veces se utilizaron como alfombras en el culto.

Las otras grandes cinco piezas, armónicas entre sí y con la precedentemente descrita, con iguales columnas, basas y capiteles, pueden denominarse: *La Fé católica* (*Fides cathólica* según la inscripción) - *Amor divino* (con inscripción). - *El triunfo de la Iglesia* (*Ecclesiae Triumphus*). *Víctimas expiatorias o los sacrificios* (con inscripción hebrea) y *Muerte del paganismo* (sin inscripción).

Parece transparentarse en estas grandiosas composiciones al fundador de la escuela flamenca de pintura *Pedro Pablo Rubens* (1577-1640), sabio, literato, político, diplomático y artista, admirado en Italia, como en Francia; y en España, como en Inglaterra; países que recorrió como pintor de primer orden (antes y después que los Países bajos) y como diplomático afortunado. Si nuestro modesto entender no fuere erróneo, le servirá de disculpa el hallar en esos maravillosos tapices la magnificencia de las composiciones; la aglomeración de personajes; sacrificando conscientemente la perspectiva lineal (no así en los cuadros pictóricos), sin preeminencia, a veces, para el protagonista; rompiendo la unidad de composición con una libertad que solamente los artistas de primera categoría saben desarrollar; éstos, que en sus tablas dibujaban presuponiendo el punto de vista único y una sola línea de horizonte, colocaban donosamente los grupos en los tapices, adoptando múltiples líneas de horizonte y múltiples puntos de vista, apareciendo las figuras de segundo término, como alzados sobre los de primeros, presentando sus bustos sobre los hombros de aquellos, sin vaguedad de líneas y rellenando hábilmente espacios e intervalos, evitando de esta suerte el espacio vacío, a la par que logrando una vida y animación del conjunto, que producen en el espectador viva impresión de grandeza y una demostración de artística genialidad, peculiar de los grandes maestros y que en el presente caso ofrece analogías con obras similares y del mismo autor, existentes en Inglate-

rra (cuatro tapices del Duque de Westminster) y en Madrid (una colección de las Descalzas Reales y otra en el Museo del Prado).

Con toda clase de salvedades y con tanta lealtad como modestia, nos aventuramos a atribuir a esa saliente personalidad entre las primeras del arte pictórico en su época esplendente, los cartones de la valiosa colección de tapices que nos ocupa, por los indicios expuestos y por la grandeza decorativa en la que fué un acabado maestro, el pintor Rubens, el sobresaliente, el más completo de los grandes pintores flamencos.

Viene en apoyo de nuestra hipótesis el hecho de que entre otros muchos, el gran P. P. Rubens compuso nueve cartones para otros tantos tapices que componían la colección del *Triunfo de la Iglesia*, obra que se reprodujo bastante, según parece, y de la cual existen o existieron ejemplares en la galería Grosvenor de Londres; y esa misma reproducción descubre la excelencia de la obra que comentamos.

En varios cuadros de Rubens se ven caballos con la misma forma de cabeza algún tanto estrecha en la parte de la boca, tipo exagerado que también hallamos en estos ricos tapices y en el último nombrado; por cierto que también recelamos sea ese el título de la colección, en sus diferentes formas simbólicas; como puede V. E. observar por las fotografías que acompañamos, dicha particularidad y las escenas que representan, vienen en apoyo de nuestras indicaciones.

Claro está que para la labor de los maestros tapiceros se demandaron con predilección cartones a los más afamados maestros de la pintura y así se puede decir que monopolizaron estos, esta rama del arte, figurando entre ellos el Ticiano, Rubens, Van Dyck, Van Eyck y Van der Weyden; y más modernamente Murillo y Goya. La Mitología, la Religión y la guerra fueron los motivos predilectos del arte de la tapicería.

El tapiz flamenco ha sido el que ha dado más contingente a nuestro país, en términos, que de 188 que figuran en uno de los inventarios de la Real Casa, 186 fueron clasificados de aquel origen.

El señor D. Elías Tormo, eminente crítico de arte en España, proclama como medio el mejor para catalogar e identificar las riquezas artísticas de esta índole, la fotografía, recomendación confirmada por la experiencia y en tal sentido celebramos haya dispuesto V. E. su aplicación en el presente caso.

La industria artística de tejidos historiados floreció en Bélgica desde el siglo XV, alcanzando en los Países Bajos su máxima preponderancia. Bruselas conquistó la hegemonía de tan bellísima rama del arte; y al perder España su soberanía en Flandes, Felipe V, siete años después del tratado de Utrech, creó con artistas flamencos secretamente contratados, las fábricas españolas de tapicería, que desde fines del siglo XVII han laborado mucho y con gran éxito.

Con antelación, avanzado ya el reinado de Felipe II, se había intentado esta creación, pero el tapicero de cámara Pedro Gutiérrez expuso varias medidas necesarias a fin de poder competir con la producción flamenca y el intento no llegó a adquirir forma de realidad.

El punto de origen de estos tapices nos lo proporciona y con toda certeza, la franja inferior que en las seis de esta colección preciadísima, ostenta en color amarillo sobre azul, la marca

B (escudo liso) B

no sobrepuesto, antes bien (para garantía indiscutible), tejida simultáneamente y con la misma franja. El significado de esa marca es el siguiente:

«BRUSELAS.—BRABANTE»

y la marca, la obligatoria desde el año 1528 para los tapiceros de Bruselas, por orden del Emperador Carlos V (si la memoria no nos es infiel); y se les concedió al propio tiempo, el colocar en la propia franja de igual modo y en la misma disposición, las marcas particulares de los tapiceros respectivos; la del caso que nos ocupa es la siguiente:

F. V. H.

la cual pasamos a descifrar: Los más afamados tapiceros de Bruselas fueron los Leynier, los Raes, los Van der Hecke, los Auwerx, los Van der Borcht y los de Vos. Las genealogías de los Leynier y los Van der Hecke son más numerosas que las de los restantes; en la de los segundos, que es la que nos interesa, figuran Jean Van der Hecke, Franz van der Hecke, Antoine Van der Hecke y Pierre Van der Hecke. Así, pues, la primera letra de la citada marca F. V. H. corresponde al tapicero *Franz*, (Francisco en español, François en francés); o a los *Frères* (hermanos) *Van der Hecke* (si llegaron a trabajar asociados dos o más de los cuatro citados artistas industriales. La 2.^a y 3.^a letras V. H. corresponden a los apellidos Van der Hecke (*Vander* en lenguaje flamenco, equivale a *de el* en castellano).

Por consiguiente, la traducción de esta marca es una de las dos siguientes, traducida a nuestra lengua:

FRANCISCO VAN DER HECKE

O

VAN DER HECKE HERMANOS

Tenemos descifrados ya el taller y la capital en que fueron contruídos los magníficos tapices que posee V. E.; en Bruselas, capital de la provincia de Brabante, en los telares de Francisco (o de los hermanos)

Van der Hecke; pero aún hemos de anotar para mayor robustez de nuestros asertos, que en los antecedentes consultados consta el hecho de haber trabajado el admirable Pedro Pablo Rubens, no pocos cartones para la industria artística de los Van der Hecke.

Para finalizar nuestra información, permita V. E. que declaremos unánimes sería perjudicial a los intereses de esa dignísima Corporación, no poner remedio inmediato a los deterioros notables que ostentan los cinco grandes tapices de la colección: gotas de cera infinitas; algunos desgastes de trama y otros de urdimbre; ambos simultáneos, a veces, por roeduras; y no pocos descosidos; alcanzando a partes esenciales (alguna vez, como en *el triunfo de la Iglesia*) o a figuras principales. Estas reparaciones no pueden fiarse a persona de cuya pericia no haya testimonio elocuente; y ese elemento artístico-industrial no lo conocemos en Navarra; esa especialidad debe intervenir sopena de profanar y destruir la riqueza que nos ocupa. El gasto de tal restauración es un átomo si se compara con el valor de la colección.

Y finalmente, el uso y conservación ulteriores, han de ser muy distintos de los hasta hoy: el Palacio provincial ganaría en su clásica y magestuosa decoración, si esas soberbias piezas estuvieran siempre a la vista, colgadas o en marco o bastidores (detalle a estudiar). El paraje de colocación de esos tapices, nadie lo puede acordar más acertadamente que V. E., sin necesidad de nuestras indicaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pamplona 4 de Marzo de 1920.

EXCMO. SR.

Santiago Vengoechea

Julio Altadill

Eduardo Carceller

Excma. Diputación Foral y provincial de Navarra.

CIRCULAR

a los Sres. Delegados sobre la Exposición de Arte retrospectivo

Por la prensa de esta Capital consta a Vd. que con motivo del 2.º Congreso de Estudios Vascos convocado en Pamplona, para el mes de Julio próximo, el Comité organizador prepara, entre otros atractivos, una *Exposición de Arte retrospectivo*, en la cual tendrán cabida los objetos antiguos de la índole que al final de esta Circular se especifican, preferentemente de origen navarro o relacionados con Navarra.

A este fin y conceptuándose obligada esta Comisión a cooperar a tan simpático proyecto, cuya ejecución redunda en prestigio de nuestra tierra, no ha vacilado en acoger con todo cariño idea tan halagadora, prestándole todo el calor y cooperación conducentes al más espléndido resultado y éxito brillante de ese artístico concurso, el cual evidenciará ante nuestros vecinos y hermanos de raza, que tampoco nosotros hemos desdeñado las manifestaciones de laboriosidad y cultura de esa índole, ni aun en medio de las azarosas épocas sociales registradas en la Historia patria.

La Exposición se instalará en los claustros de la Santa Iglesia Catedral. El proyecto cuenta con la protección del Excmo. e Ilmo. Sr. Prelado de la Diócesis y del Excmo. Cabildo Catedral, los cuales otorgan todo su entusiasta apoyo y grandes facilidades al patriótico concurso.

Bien se adivina que el tesoro religioso en todas sus artísticas manifestaciones ha de presentarse superando al arte profano; pero ello no debe ser obstáculo ni causa de retraimiento entre los particulares; antes bien todos debemos penetrarnos de que este Congreso de Estudios Vascos, en el cual vamos a recibir la visita de nuestros hermanos predilectos, nos impone el deber de corresponderles y atestiguar que por gratitud y por amor hacia ellos, vestimos nuestra casa con todas nuestras galas, porque aspiramos a que cuando retornen a sus lares, lleven de la visita a su hermana mayor los más excelentes recuerdos.

Por consiguiente, esta Comisión acude a Vd. como conecedor al detalle de cuanto exista en esa comarca y que pueda figurar dignamente en la proyectada Exposición; rogando a Vd. con todo encarecimiento nos dispense la merced de gestionar cerca del clero, conventos, corporaciones y particulares, cooperen en la máxima medida de sus fuerzas y elementos, acudiendo con cuantos posean al concurso artístico que Navarra prepara.

Y terminadas que sean las gestiones de Vd., le rogamos nos facilite dentro de este mes, una lista *detallada* de todos los objetos de que se podrá disponer para figurar en la Exposición, tamaños, estado de conservación, etc., etc., con cuantos pormenores juzgue Vd. pertinentes, a fin de facilitar a los organizadores la selección de ellos, construcción de aparatos y vitrinas en que han de exponerse

y disponer su conducción, la cual, como también su retorno, serán de cuenta y cargo del Comité comisionado para organizar la Exposición.

De la valiosa cooperación de Vd. nos prometemos sin necesidad de mayores explicaciones ni llamamientos, que nos secundará en esta obra, la cual, de los buenos hijos de Navarra reclama y demanda un esfuerzo hasta asegurar el máximo esplendor.

A todo expositor, como a Vd. también, le será facilitada tarjeta de entrada gratuita a esta y a otras exposiciones que se están organizando con igual motivo.

Acepte Vd. por adelantado el testimonio de nuestra profunda gratitud.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Arturo Campión, Presidente.—*Julio Altadill*, Vicepresidente.—*Conde de Guendulain*, *Eduardo Carceller*, *Carlos de Marichalar*, *Joaquín Maya*, Vocales.—*Santiago Vengoechea*, Vocal-Secretario.—*Lorenzo Oroz*, Vicepresidente de la Excelentísima Diputación Foral y Provincial.—*José María Landa*, Alcalde de Pamplona.—*Francisco Irigoyen*, Director del Instituto.—*Onotre Larumbe*, Delegado del Excmo. Sr. Obispo.—*Manuel Ruiz de la Torre*, Arquitecto Provincial.—*Serapio Esparza*, Arquitecto Municipal. (Es copia) El Secretario, *Santiago Vengoechea*.

Objetos que pueden figurar en la Exposición de Arte retrospectivo de Navarra.

SECCIÓN I.—**Edad prehistórica.**—Hachas de piedra, puntas de flecha, cuchillos de sílex o pedernal. Hachas de bronce, anillos, brazaletes, lámparas, lacrimatorios, arietes, ídolos e idolillos de la época.

SECCIÓN II.—**Pintura.**—Cuadros de reducida dimensión en cobre, tabla, lienzo, cristal, porcelana, de siglos anteriores al XIX. Trípticos, dípticos, etc., etc.

SECCIÓN III.—**Escultura.**—Bustos, estatuas, relieves, medallones, capiteles, etc., en madera, mármol, metal, marfil, concha, hueso; tallas en arquetas, ménsulas, mensulones, umbelas, templetes; terras cotas, vigas con arabescos, cartelas, alabastros labrados; todo ello policromado o sin policromar.

SECCIÓN IV.—**Metales trabajados.**—Piezas de orfebrería y relojería antiguas. Cajas para rapé o perfumes; arquillas de joyas y reliquias, medallones y medallas, marcos y veneras, relicarios y reliquias. Cálices, custodias, urnas, cruces procesionales, porta-paños; paletas, platillos, pilas, bandejas, tazas, rosarios, mazas, campanillas, chapas grabadas, cubiertos, jarras; calados repujados y similares. Hierros artísticos; clavos, cadenas, llamadores, rejas, verjas y copetes, hacheros, candeleros, palmatorias, incensarios; braseros, romanas, llaves, tenebrarios, cerraduras, etc. Fíbulas, collares, broches.

SECCIÓN V.—**Cerámica y Esmaltes.**—Azulejos, porcelanas, tibores, arquetas, ánforas y otras vasijas; Cajitas, navetas, camafeos, marcos. Mosáicos. Alicatados en mármoles, alabastros, escayola, yeso, terra cota, etc.

SECCIÓN VI.—**Mobiliario.**—Arcas, mesas, escaños, sillones, bargueños, gabetas, camas talladas o con incrustaciones, cornucopias, literas, carrozas, etc.

SECCIÓN VII.—**Heráldica.**—Escudos en madera, piedra, metal; lápidas de toda época.

SECCIÓN VIII.—**Tejidos.**—Tapices y bordados de toda especie. Ornamentos sagrados. Todo ello anterior al siglo XIX.

SECCIÓN IX.—**Bibliografía y Xilografía.**—Libros incunables, códices, autógrafos, es-

tampas. Música antigua. Sellos plúmbeos y céreos que se hallen desprendidos de los documentos. Sellos metálicos y marcas.

SECCIÓN X. —**Documentación Histórica.**—Pergaminos, vitelas, cartas reales, donaciones, testamentos, etc., etc. Libros de hidalguía, fueros, juras, especialmente miniados.

SECCIÓN XI. **Armería.**—Armaduras y medias armaduras, completas e incompletas, capacetes, yelmos, rodelas, petos y espaldares, brazales, hombreras, manoplas, borgoñolas, escarcelas, almetes, cascos, coracinas, broqueles, borrenes. Espadas y dagas de todas formas, espadines, partesanas, chuzos de brecha, culebrinas, lombardas, arcabuces, pistolas y pistoletes, otras armas de fuego de toda clase; proyectiles, accesorios, etc. Pesas y medidas antiguas.

SECCIÓN XII. —**Numismática.**—Cuños. Monedas y medallas relativas a Navarra; Improntas en lacre. Troqueles.

SECCIÓN XIII. —**Diversos.**—Recuerdos históricos y artísticos de toda especie no incluidos en las Secciones anteriores.



Proyecto de un monumento a los últimos defensores de la independencia navarra

En la sesión del sábado 15 de Mayo de 1920, esta Comisión ha acogido unánime la propuesta que expresa el siguiente escrito y designado cuatro individuos de su seno, que sin levantar mano conviertan en realidad el pensamiento tan patriótico y simpático:

“A la Comisión de Monumentos de Navarra:

Todos los pueblos cultos han recogido en sus crónicas los hechos culminantes de su vida histórica; han trasladado al lienzo sus más notables episodios; han simbolizado en piedra los recuerdos salientes de su pasado. Lápidas, estatuas, grupos escultóricos hallamos por doquier evocando recuerdos de acontecimientos resonantes: sin salir del país Vasco-navarro, Moraza, Oquendo, Elcano, Sarasate, Iparraguirre, Garrayre, Villoslada, tienen su vida en piedra, como la Biblia la tiene en los fúlpanos y en los capiteles de nuestras Catedrales. La batalla de Vitoria, el cerco de Bilbao, el sitio de San Sebastián, trazados están en mármoles y bronces. ¡Del extinguido Reino Navarro, ni una lápida nos habla!.....

Allá en los septentrionales bordes del que fué Pirenaico Reino, en una leve eminencia sobre la pintoresca villa Baztanesa de Maya, resonó vibrante desde las aspilleras de un castillo antes derruido que vencido, el último grito, el último postrero del Reino Navarro; allí los Jasos, los Velaz, los Ezpeletas, se sacrificaron dignamente en aras de la fidelidad a su Patria

Estamos en deuda, y deuda sacratísima, con ellos y a repararla tiendo y confío tenderá esta Comisión, tomando sobre sí para llevar a término feliz y honroso, la tarea de erigir en el montecillo o en la villa de Maya, un sencillísimo monumento, que aunque modesto puede ser elocuente: un obelisco de piedra, en el cual debajo de la Cruz, se ostenten los escudos de las seis Merindades, basta; y en su basamento, en dos lenguas, la dedicatoria: «A los últimos defensores de la Independencia navarra».

Tres individuos de esta Comisión podrían estudiar la realización de esta propuesta, si mis dignos y respetables compañeros la encuentran oportuna y razonable.

Entiendo que nada se opone al proyecto: creo asimismo que ningún reparo alcance a mi propuesta, porque a esta iniciativa no preside otra idea que la de rendir un sencillo tributo de justicia; ese mismo tributo rindió Madrid a sus hijos que se cubrieron de gloria al inmolarse por la independencia de su patria el 2 de Mayo de 1808.

Pamplona 15 de Mayo de 1920. = *Julio Altadill.* »

En las últimas páginas del presente número, encontrarán nuestros lectores algunas noticias relativas a este asunto; pues mientras se imprime este cuaderno, la sub-comisión nombrada ha de recibir impresiones.

Por lo pronto, los Sres. Arquitectos Esparza y Ruiz de la Torre, han dado forma definitiva al monumento, han ultimado el presupuesto y acordado que sean de mármol navarro el pedestal y el obelisco.

Y los Sres. Marichalar y Altadill han iniciado la aportación de fondos abrigando desde el primer momento favorables impresiones.

El plazo concedido para la realización es corto, pero aun así, los citados señores confían en que la actividad y el entusiasmo, suplirán al reducido espacio de dos meses que restan tan sólo.





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE SIMANCAS QUE AFECTAN A LA HISTORIA DE NAVARRA

(CONCLUSIÓN)

K-1610-A-1614.—Diferencias sobre confines en la Baja Navarra entre los Comisarios de Su Majestad y el Obispo de Bayona.

K-1611-A-1615.—Ratificación de los convenios estipulados sobre confines internacionales con Navarra.—Avisos del Virrey de Navarra sobre el mismo asunto.

K-1612-A-1616.—Avisos relativos a Francia transmitidos por el Virrey de Navarra y otros asuntos del Reino.—Conclusión de la delimitación de los montes de Alduides por la parte de Navarra.

K-1630-A-1601.—Negociaciones del Duque de Sesa con Su Santidad relativas a Saluzo; intentos de Francia contra Navarra; y manera de oponerse a ellos rompiendo la guerra.

K-1633-A-1537.—Noticias e informaciones acerca de Navarra remitidas a la Corte por el Marqués de Cañete (suponemos será Marqués de Cañete que desempeñó el Virreynato navarro durante ocho años, 1534 a 1542.)

K-1634-A-1614.—Ratificaciones de Felipe III de la capitulación con el Rey de Francia sobre las diferencias de confines de la alta y baja Navarra.

K-1635-A-1616.—Tratado de paz entre Francia y España y promulgación del mismo en la parte relativa a las fronteras de Navarra.

K-1636-37-A-1615.—Matrimonios de la Infanta D.^a Ana y Princesa Doña Isabel con Luis XIII y Felipe IV y de Carlos III con María Luisa de

Orleans.—Órdenes al Virrey de Navarra y tropas que habían de asistir a las entregas.

K-1638-2.—La Reina. Lo que vos el Comendador Juan de Herrera aveis de decir de mi parte al ínclito Duque de Bretaña mi muy caro y muy amado sobrino es lo siguiente: (Acerca del matrimonio de la Reina doña Catalina de Navarra con el Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos). S. F. (anterior a 1488) Minuta, 2 hojas folio.

K-1638-23.—Sentencia de Luis XI de Francia, Juez árbitro entre los Reyes de Castilla y Aragón, disponiendo que los maravedises de juro que éste tenía situados en rentas de Castilla, como recompensa de las tierras que allí poseía, los renunciase en el Rey de Aragón; que quedase por el Rey de Castilla la villa de Estella y su merindad; y que los maestros de Santiago y Calatrava gozasen de los derechos y preeminencias de sus antecesores en las encomiendas, tierras, villas y castillos que sus Órdenes poseían en Aragón. Bayona 23 Abril 1463.—Copia simple, 7 hojas folio.

K-1641-25.—Cédula de Francisco I en que confirmó los artículos de paz ajustados con Carlos V y prometió no ayudar al Señor de Breth, si intentase algo contra el emperador (*sic*) de Navarra.—Angulema 8 de Mayo de 1530.—Firma auténtica.—Sello de cera.—Franc.-Perg.

K-1642-22.—Carta de Francisco de los Cobos y de Granvela al Secretario Idiaquez pidiéndole la minuta del privilegio de Navarra.—Salsas 4 Diciembre (1537).—Autog. de Cobos, firmada por éste y por Granvela. Sello de placa.—Una hoja folio.

K-1642-23.—Memoria de lo que [Idiaque] aveis de decir a Su Majestad demás de lo que Mr. de Granvela y yo [Francisco de los Cobos] escrivimos y os avemos hablado.—Salsas 31 Diciembre 1537.—Dos hojas folio.

* K-1647-A-1680.—Rumores de que S. M. trataba de trocar a Flandes por la parte del Rosellón y de Navarra que poseía Francia.—Canje de créditos contra franceses por las lanas que en Pamplona se vendieron a un francés.—Satisfacción del Rey de Francia por haber conseguido que Su Majestad enviase nuevo poder a la conferencia de Courtrai sin el título de Duque de Borgoña, lo que le autorizaba a él para usar el de Rey de Navarra.

K-1648-A-1681.—Avisos de invasión de Navarra y Fuenterrabía por las armas francesas.

K-1666-A-1680.—Reparo que los Comisarios franceses pusieron a que Su Majestad se intitulase Rey de Navarra y Duque de Borgoña.

K-1670-A-1662.—Reclamaciones del Obispo y Cabildo de Bayona al Prior de Roncesvalles.—A-1664.—Resumen de las pretensiones de los Cabildos de Roncesvalles y Bayona.—A-1665.—Resumen de lo que el Virrey de Navarra escribió a Su Majestad sobre los movimientos de franceses en Navarra y sobre la desprevención de aquellas plazas y las de Guipúzcoa.

K-1690-A-1536-Agosto, Diciembre.—Aprovisionamientos que hacía Don Francés de Beaumont en Perpiñan, Salsas, Colibre y demás puntos fortificados ante el temor de ataque y prevenciones que tomaba contra franceses.—Noticias de los movimientos de éstos, las operaciones en la frontera y tropas de que disponía Don Enrique de Labrit.

K-1691-A-1537.—Enero-Junio.—Orden a D. Francés de Beaumont para que no diese licencia a la gente de la frontera.

K-1694-A-1536-38.—Artilería, municiones y bastimentos que en las fortalezas de Perpiñán, Salsas y Colibre había logrado reunir D. Francés de Beaumont.—Parecer de Benedicto de Rávena sobre dichas fortalezas.—Su viaje a Pamplona para dar órdenes en lo relativo al castillo.

K-1703-A-1543.—Noticias dadas por Juan Martínez de Ezcurra a Juan de Vega, de las intrigas del Sr. de Soroeta, primo de Ezcurra, con un fraile, para la entrega del castillo nuevo de Bayona.—Nombramiento de D. Francés de Beaumont para el cargo de Capitán General de los Condados de Perpiñán y su llegada a dicho punto.—Obras de fortificación que se llevaban a cabo en Pamplona.

K-1707-A-1545 —Autos sobre extracción de trigos de Navarra concedida a Serafín Centellas.

K-1708-A-1593.—Noticias sobre las negociaciones del Duque de Montmorency para dar todas sus tropas al Duque de Epernon, mientras se hacía el juramento del Rey de Navarra por Rey de Francia.

Por la copia y desglose,

JULIO ALTADILL.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NAVARRA

En el archivo municipal de la villa de Azagra, se conserva una interesantísima ejecutoria del siglo XVI, de las sentencias de vista y revista pronunciadas por la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, en el pleito seguido por dicha villa de Azagra, juntamente con las de Andosilla y Funes, contra la ciudad de Calahorra, sobre división de términos entre aquéllas y ésta en el *Río de Hebro*, que forma por ese lado la frontera de Navarra con Castilla, decidiéndose, en definitiva, que ésta sea en la mitad de dicho río.

Tiene interés este documento en el doble concepto geográfico-histórico y artístico, porque en cuanto a éste, contiene una preciosa portada interior, miniada en pergamino, en cuya línea superior se estampa esta expresiva leyenda o mote: «Seguir justicia y razón—anima los corazones—ansí fué en estos barones», debajo de la cual se halla pintada en el centro una pequeña imagen de la Santísima Virgen con el divino Niño en su brazo derecho, y en el izquierdo lleva un ramito de olivo, saliendo dos cintas volantes a sus lados en las cuales se lee literalmente: «A te clamamus» — «A te suspiramus» (esta última invertida); y a los extremos de éstas hay encuadrados los bustos de dos varones en actitud orante mirando a la citada imagen de María.

Inmediatamente inferior está, muy adornada en oro, la letra capital D, para el comienzo del texto de la ejecutoria, encabezada, según es de rigor, con el nombre del monarca reinante a la sazón, que lo era «Don Felipe (2^o) por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, etc », en el interior de cuya letra capital está primorosamente pintado el escudo de España, sin el de Navarra, el cual se halla por separado, a la izquierda de la continuación del texto, en el primer cuartel—dividido éste por un grifo—de otro escudo partido, cuyo segundo cuartel lo forma un jaquelado de oro y veros, con bordura particular, jaquelada también con los de Castilla y León.

Constituye la línea inferior de esta portada, una franja en la que están pintados con sus colores heráldicos, como los anteriores prescritos, los escudos de Andosilla, Azagra y Funes, orlados los tres con las simbólicas cadenas, llenando los huecos superiores existentes entre éstos, dos

brazos cuyas manos tienen asidas por sus puntas, sendas espadas con la palabra: «Justicia» bajo ellas, y los huecos inferiores los ocupan otros dos brazos guarnecidos que empuñan dos banderitas terminadas en lanzas.

Toda ella está pintada con finos colores bien dibujadas y de esmerada factura.

Adjunto el fotograbado de esa artística portada para su mejor apreciación, cuya fotografía es obtenida por el R. P. Santos de Tudela, capuchino del convento de Estella.

Y en el concepto geográfico-histórico tiene interés este documento, por referirse a la delimitación de la frontera de Navarra con Castilla por esa parte, deduciéndose de él las cuestiones habidas entonces acerca de este particular, no sólo por las tres nombradas villas, si que también, según aparece de los poderes insertos en esa ejecutoria, por la de Fitero y la ciudad de Tudela, contra la de Calahorra, haciéndose mención de otros detalles expresivos sobre los lugares donde se acostumbraban a juntarlos concejos de aquéllas, que en las de Azagra y Funes eran en sus casas concejiles, y en la de Andosilla era en la plaza, reuniéndose los vecinos «a son de campana», cual se hace constar en ella, así como que había dos barcas de paso, una en Azagra y otra en San Adrián, como las hay hoy, y otros datos no menos curiosos.

En el fallo de la sentencia dictada con fecha 15 de Julio del año 1552, que a la postre quedó confirmado en la de revista de fecha 7 de Marzo de 1559, se declaró: «que el Río de hebro parte términos entre las dichas partes por la mitad dél, por las partes y lugares donde la dicha cibdad de Calahorra no tiene términos de la parte de aquende y de allende el dicho río, e mandamos que en aquello que así el dicho río partiere términos por medio dél en la manera susodicha puedan cada una de las dichas partes aprovecharse de la dicha su parte en todos los aprovechamientos que quisieren y por bien tuvieren, y mandamos que las dichas partes no se inquieten ni perturben en el dicho aprovechamiento los unos a los otros ni los otros a los otros so pena de cada treinta mil maravedís para la Cámara de sus majestades a cada uno que lo contrario hiciere».

Forma esta ejecutoria un libro en folio, encuadernado con tapas de piel, de treinta y cuatro hojas de pergamino de cuero (como se dice en ella), de las cuales están escritas veintisiete, y las otras siete restantes en blanco, cosido por su mitad con cordón de seda roja, amarilla, azul y verde, estando expedida con fecha diez y nueve de abril del año mil quinientos cuarenta y nueve y va autorizada con la firma del Escribano Licenciado Santacruz, al pie de su final, y al anverso de la hoja de la portada, la cual está en el reverso de la primera hoja, se hallan las firmas del Licenciado Juan Tomás, el Doctor Simancas y el Licenciado

Santillán, Presidente y oidores de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid que dictaron la sentencia definitiva calendada.

Al dorso de la tapa posterior se consignan estas advertencias: «Estas ejecutorias se prestaron una vez a los de Funes y las ubo de sacar la villa de Azagra por pleito; dícese esto para que miren cómo y a quien se prestan. Año 1594 años».

Y finalmente se lee la siguiente: «Sentencias de adjudicación de la mitad de el hebro a esta villa, como término suyo y aprovechamiento de él». «*Lo hizo Bernardo Hernz. (Hernández)*». Tal es por lo visto el excelente calígrafo y miniaturista también, sin duda, de este interesante y artístico códice, muy digno de ser conocido.

PEDRO EMILIANO ZORRILLA.

Estella 15 de Marzo de 1920.

DON PEDRO DE LABRIT Y NAVARRA
OBISPO DE COMENGENES
Á LA LUZ DE NUEVOS DESCUBRIMIENTOS HISTÓRICOS.

COMING

(CONTINUACIÓN)

Don Pedro de Labrit, o Albret, de Navarra, nacido, según creemos, en la ciudad de Estella, fué hermano uterino de Juan y Diego de Gaboria y primo de Juan Martínez de San Juan y de Remiro de Oco, vecinos de la mencionada ciudad.

Ignoramos a qué edad entró en religión, ni si era viudo o soltero cuando ingresó en el claustro; pero sí sabemos que, antes o después de abrazar la vida monástica, tuvo un hijo que se llamó Basilio de Labrit.

Nuestro biografiado fué varón de excelente ingenio: dedicado al estudio alcanzó fama de sabio. Siguió algún tiempo la corte del Emperador, y asistió asiduamente en España a las reuniones literarias que se celebraban por aquel entonces en casa del famoso Hernan Cortés, así como en Francia había sido concurrente asiduo a la academia de su primo el cardenal Jorge d'Armagnac.

Por sus méritos propios, o por la nobleza de su origen, vióse nombrado Obispo de Comenges en 1558. Con el carácter de Prelado estuvo en el Concilio de Trento; y hallándose en Roma el año de 1561, encomendáronle sus sobrinos Juana de Labrit, nieta y heredera de nuestros Reyes Don Juan y Doña Catalina, y su esposo Antonio de Borbón, Duque de Vandome, una importante misión cerca del Sumo Pontífice Pío IV, encargo que el Obispo de Comenges aceptó gustoso. Obtenida audiencia el 24 de Diciembre, pronunció ante Su Santidad un elocuente discurso, que atribuyen algunos a Marco Antonio Mureto, discurso encaminado a conseguir que el Romano Pontífice se interesara con el Rey Don Felipe, a fin de que éste devolviera el Reino de Navarra a sus legítimos Soberanos; pretensión justa pero ineficaz, no contando para mantenerla con el auxilio de las armas; porque sabido es que en negocios de importancia los jefes de Estados y los de parcialidad suelen anteponer a lo justo *lo conveniente*.

Esto lo debía saber bien nuestro Prelado; porque dos años antes, en 1559, y como embajador de los citados Príncipes, había conferenciado directamente con el rey Don Felipe sobre este mismo asunto, sin obtener satisfactorio resultado.

A su regreso de Trento y Roma D. Pedro de Labrit halló turbada su diócesis, en que había hecho numerosos prosélitos la heregía luterana; y ya fuera por la dificultad de gobernar el Obispado; ya por haber caído en desgracia con sus sobrinos, en razón al poco efecto que la embajada tuvo; ya, en fin, a diferencias de criterio en asuntos religiosos, o por otras causas cuya importancia y calidad permanecen ocultas, es lo cierto que D. Pedro de Labrit volvió los ojos a su amada patria, y una vez que hubo arrendado las rentas de la Mitra tornó a su ciudad

natal, llevando consigo los más preciados objetos de su recámara, entre ellos buen número de costosos tapices, como si ya no pensara volver a su Obispado.

No dejan de ser curiosas las cartas de este Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, incluídas en el pleito puesto por Pascual de Gabiria a Diego de Gabiria sobre cierta donación del mismo sabio Prelado. En ellas palpita el amor que profesaba a su querida Estella; se manifiesta la religiosidad del virtuoso Obispo, y aparece la natural propensión que tenía a la majestad y grandeza el hijo del noble Rey de Navarra.

Escribiendo a su hermano Diego de Gabiria, le dice que termine el asunto del alquiler de la casa, y que, una vez alquilada, tomara posesión de ella y la entapizase. «E aunque benga la persona que dezís, no se la deis, sino decid que yo «boy luego a ella; E para esto es mejor que la tomeis por cuatro años: E pagar «luego El un año aunque Empeñeis plata; E a la hora que estará aparejada y «cierta yo partiré: otromente no es justo que parta sin saber donde posaré, por- «que en el puy no es cosa que yo lo aré, ni en bearin, sino en mi propia cassa o «estarme aquí; y ansí acabo hasta saber lo que hazeis. Por ende embiad luego a «martin con cosa segura y cierta, que no baya en duda. E dios sea en vra guar- «dia, de viella primero de octubre. Vro hermano Don pedro alabrit de nabarra.»

En otra, dirigida a Juan de Gabiria, aprueba la compra que había hecho de ciertos terrenos, y le aconseja comprar, si le fuese posible, lo de Bearin, porque le enviaría lo que costase. Y termina así la carta: «Sant beltran a 29 de octubre «Vro hermano presto a vra honrra don pedro alabrid de nabarra obispo de co- «menges. al señor mi hermano Juan de gabiria.»

A medida que transcurre el tiempo se avivan en el alma del Obispo los deseos de volver cuanto antes a su amada tierra, y al escribir a sus hermanos, excitándoles a que terminen el asunto del alquiler de la casa, les dice: «de mi yda «a Estella no les digo nada porque no soy cierto el quando, salvo podría ser «muy mas presto que yo mismo creo... de Bussot a 19 de Nobiembre. don Pedro «a Labrit de Nabarra, Obispo de Comenges. Notad que yo escribo a la Marquesa «muy encarecidamente, y le digo que quedo en Sant Juan de pie del puerto.»

Más interesantes son las noticias de la carta cuarta: «Señores hermanos, yo «ose Escripto por la vltima que benia en corte, como es verdad, llamado de su «magestad, El qual me manda vaya en molius (o Molins) de borbones y que allí «me espedirá. E soy cierto terné allía los Reyes, E luego me partiré a mi cassa: «yo os tengo escripto que ayais la cassa de martin perez: lo mismo os Ruego, que «la tomeis, porque no baya a cassa agena; porque yo seré En estella sin falta el «dia de San Juan E no antes, porque los arrendamientos de mi obispado se aca- «ban en corpus christi, que será ocho días antes. yo estaré allí tres meses: por «ende abise el señor diego de hazerme provisiones para doze caballos, quatro «hazémilas y beinte criados, como yo le abisaré en llegando a mi casa. por esta «no diré mas de que os dé dios todo contentamiento y mencomendeis deudos E «amigos, de bles a 15 de deziembre. Vro hermano don Pedro alabrid de nabarra «obispo de Comenges. A los señores y hermanos Juan de gabiria y diego de ga- «biria. Estella.»

El encargo de *provisiones para doce caballos, cuatro acémilas y veinte criados*, manifiesta claramente que el nobilísimo y gran señor viajaba como un príncipe, sin olvidar el rango que a su sagrada persona pertenecía. De notar es que en la dedicatoria de los «*Diálogos de la preparación de la muerte*» a su paisano y amigo D. Franciseo de Erasso, se llama *hijo del Principe de los Cantabros*, y en la que dirigió al Condestable de Navarra D. Luis de Beaumont, Conde de Lerín, ofre-

ciéndole los «*Diálogos de la diferencia del hablar al escribir*», recuerda el origen de ambos con estas palabras: «*entre los d^e nuestra Regia prosapia.*»

Era natural. Nunca se ama el bien más que cuando se pierde. Hijo de un Rey a quien arrebataron el trono; muerto su padre; fallidas las esperanzas de que se recuperase el Reino, el ilustre Obispo de Comenges tenía que amar el pasado y vivir de sus recuerdos, por la encantadora tristeza que despertaban en su ánimo las memorias de tiempos más felices.

TOMÁS DE ASCÁRATE PARDO

(Concluirá)

PALABRAS VASCAS EN EL FUERO DE NAVARRA

(Continuación)

VIII. OZTERATE. p. 75,2.

«Ay otra pecha, que es clamada *alfonsadera*, en basquenze *ozterate*, en lugares pechan por ella dos robos de trigo, et dos dabena, en Lugares mas, o en lugares menos, y estas pechas se dan en Logares en hueill de Glesia, en logares en la caill, que dize el bascongado *Eriet vide.*»

El antes citado Baraibar explica así este vocablo: Viene del verbo Vascongado *ozteratu* repetir, y significa pecha o contribución repetida, como era la *fonsadera*, que se exigía todas las veces que era necesario salir en hueste o ir a la guerra, a diferencia de otras que se pagaban una sola vez al año: la pecha de *ozterat*, corresponde a la de *alfonsadera* o *fonsadera*: los Vascongados la darían este nombre, porque en ocasiones se pediría dos o más veces al año, conforme a las urgencias que ocurriesen. Yanguas en su Dicc. de palabras anticuadas nos señala el valle donde se usaba dicha pecha: «*Ozterate*. Cierta especie de pecha que pagaban los labradores del valle de Atez. Y en el *Dicc. de Antigüedades* p. 617, dice: «*Ozterate*. Pecha que no se explica. En la *Adiciones* página 44 repite en dos ocasiones este vocablo. No quiere decir que dicha pecha sea inexplicada en el fuero, que determina claramente su pago, y además señala su palabra equivalente en romance, sino que Yanguas no quedó satisfecho de la explicación que da Baraibar, y no halló otra más aceptable. Conviene recoger ese verbo que en tal sentido y con el sonido *z* no está en los Diccionarios. *Osteratu*=*atrasar* traen los Dicc. de Larramendi y Aizkibel. La verdadera razón de la palabra *ozterate* está en su igualdad con *fonsadera*. Esta era el servicio personal en la guerra, y tributo que se pagaba para atender a sus gastos *Fossum fossatum, fossataria, fosseum, fosseraria, fosseium, fosserata, fossetum, fossorata, fossorium*, son voces corrientes en los documentos Bizantinos, latinos, románicos. Su origen se descubre en estas palabras del poeta Prudentio: *Machinis murum ferite, castra fossis cingere*. Después vinieron los románicos *fossadare, fossadera, fossadeira*, todos vocablos provenientes de un primitivo latín *fodio, todere, fossum*=cavar. Los derivados significaban *canal, zanja, trinchera*, sobre todo para el uso *mi-*

litar. En la Península le incluyeron una *n*, *fonsado*, *fonsadera*, que recordaba un *fundus*, *fundare*, (que trae a la memoria el *funtsa* vasconíco). En fin, la preposición o artículo arabiforme *al* completó la palabra, *alfonsadera*=*ozterate*.

Esta voz euskárica sigue igual proceso de derivación y significación. *Eortzi*, *eortzi*, *egortzi*, *ihortzi*, *ortzi*, *orzi*, *ohortzi*=enterrar, sepultar. Esta debe ser una idea secundaria en la palabra, la cual parece provenir de la misma raíz que *orratz*, *iorratu*, *orrazatu*, *orraztu*, *orrika*, *orazi*, que daría seguramente *orzi*, como los derivados de *ortz*=diente, púa hacen *ozka*, *oska*, *oxka*. *Ortzi* sería como *oxkatu*, primero *hender la tierra*, para depositar después el cadáver y en tercera acción cubrirlo con ella. De este modo traduciría una frase análoga a esta de la Vulgata, *defossus securus dormies*=*eortzirik lo eginen duk izugabe*. Así también en latín *fossor*=cavador, significa, según el uso, *el enterrador*, *el sepulturero*. La *zanja* y la *fuesa* se confundieron bien pronto, como hoy mismo nos ocurre. La calle del *Fosal*, que hay en Tudela, significará *de los sepulcros*. En toda la Edad Media eran equivalentes *Fossa*, *sumulus*, *sepulcrum*:

Hic sunt in Fossa Bedae venerabilis ossa

y este otro, aunque muy posterior en fecha:

Hic est fossatus, qui bis erat hic cathedratus.

Pero la idea secundariamente agregada (metalepsis, uua especie de metonimia) no perdió la principal de *hender*, *cavar*, *abrir zanja* y *ortzi* coincidió con los derivados de *fossum*. A esta obra militar iban en primer lugar los *ayzaderos*, *aszaderos*, *azaderos*, *aisaderos*, *aixaderos*, que en latín se llama *fossorium* y también *ligo*. Parece que los Navarros soterraban sus muertos en campo abierto; «deven dar un home que la guarde la fuessa, por tal, que se pasare home o ganado que non prenga dayno». Pero el *ozterate* llamaba más la atención porque iban todos o habían de pagar los subsidios señalados. El instrumento a propósito que debían usar el *aitzur*, *aintzur* no se nombra en *euskara* en el libro de los *Fueros*.

En una ley del Sínodo Compostelano del año 1114, se ponen juntamente *reditus solitos, qui Fossataria et Luctuosa nominantur, relaxamus* lo que indica que *fonsadera* y el tributo que se llamó *luctuosa*, *luytosa* (*minción*, que recordamos arriba, vide *Fuero Viejo de Castilla*; *minción*=*gastos* p. 107), no eran ideas que se discernían siempre. Sobre lo cual anota Du-Cange, verbo *Fossataria*, «*Suspicio Fossatariam tributum esse Luctuosae Hispanorum, et Anglorum Herioto, non multum ab-*

huesa

simile, quod ab haeredibus exsolvendum fuerit post obitum propinquo-
rum». Es curiosa la palabra *Herioto*, como obsequio mortuorio. (1)

De *ortzi* deriva (oste) *ozte*=entierro, *oztezale*=acompañamiento fu-
neral, que también se dice *illari*, *ileri*. También hay *orzale* en ambos
sentidos. *Orzi*=enterrar se usó en *Bizkaia*, según testimonio el prover-
bio: *Zematuok geiago; orzituak baño* =más los amenazados que los en-
terrados. Pero en Navarra está en uso hasta el día de hoy: *Cristau-Doctrina*
Baztango Parroco batec, 1905 Iruñean, dice en el *Credo crucifica-
tu zuten, ill, eta orzti zuten* *Cristauarsn Icasbidea Iruñeco Obispo Ar-
guiaren aguindez, Iruñan 1880*, dice mejor: *izan cen gurutziltzatua,
illa ta ehortzia. Cristan Doctriñe, Ulzamaco Apezac biurtue, Iru-
ñen 1906*, dice así mismo bien: *icenducen gurutzifinetue, ille eta or-
zie*. Pero Capanaga cambia ya la palabra, Vizeun 1893, (es reproducción
que hizo Dodgson, de la edición de 1656); *içançan crucificadua, ila, eta
beatua. (Crucifixus, mortuus, sepultus)* Catecismos modernos pensan-
do castellanizarlo bien imprimen bárbaramente *sepulturatu* o feísima-
mente *enterratu*. Se dice en muchos pueblos corrientemente *Erenegun il-
zen nagusia, eta atzo ortzi zuten*.

Fossado era la obligación de acudir al arreglo de las *fossas*, de los
fossos que rodeaban los muros o el vallado de una ciudad, o *castrum*
o *castellum*, viniendo a ser más tarde lo mismo que *exercitus*=ejército,
cuya palabra quedó poco en uso. Por otra parte, nuestros padres no po-
dían traducir a su *euskara* una palabra compuesta con preposición, por-
que era contra el genio de la lengua. Llamando *ozte* al *fossado*, *oztera*
a la *fonsaderate* y *ozterate* a su contribución, aplicaban muy bien en su
propia lengua. Bien mirado *ex-ercitus* era una palabra latina que había
pasado por semejantes vicisitudes. Primero fué *una labor*, después se
dijo *exercêre arma* y del *exercîtu gymonastico* se vino a decir *exercîtus
milîtum*.

Pero la *tropa*=*ozte* marcha en expedición, en excursión, hace incur-
siones, correrías, viajes. He ahí cómo los Bizcainos dijeron consecuen-
temente *ostera asko erabili*=hacer muchos viajes.

Resulta que nuestros abuelos se valían de esa palabra más de lo que
lo hacemos nosotros.

A la misma radical que propongo se le puede sustituir otra conjetural
ora que suena en toponimia. *Orai, orabide, Oro, Oru* (de donde *Orue,
Orve, Orbe, Orba, Rio Huerva*), *Orma, Ordoki* (con inicial *Forua*), y

(1) Pero aunque recuerde la voz *erio, eriotza*, y los funerales Anglo-sajones,
las palabras no guardan más relación. Trae *Du-Cange* verb. *Herioto* y también
Webster: Heriot. Anglo Sax, heregeatu, a military preparation, urhat was givén
to the lord of the manor to the prepare for war, from *here*, army an *geatu*, pro-
visión, supply. En estos funerales se ofrecía el caballo con sus arneses.

al final de muchos nombres con dos *rr*, Iratzoki, Iraztorre, Iratzeleku, Iraulku son equivalentes. Recuérdese asimismo *aloria* y otros como *oratu* =embarrar, manchar.

Etimología *ortz* indica causa intrumental.

Inicial *or* indica causa material, como en *orma*=pared, que se halla en *Ormaeche* y *Ormarte*. A esta radical se refiere acaso la antiquísima palabra *fornaceus* que trae Plinio, diciendo ser una tapia de barro o buro que se hace disponiendo previamente unas cajas de tabla, entre cuyas paredes se aprieta el barro dejándolo secar y endurecer. Después se quitan las tablas. Esta construcción requiere país más seco que el actual de los vascos. Lizarraga de Elcano en el vocabulario que acompaña a sus *Urteko Itzaldiak*, ha recogido una palabra que no está en Azcue: *arcia*=pico de cantero. El prehistórico *orzi* sería parecido, aquel como *arri*, éste como *ortz-i*. En cambio *beatu* inclina hacia *ora*=tierra, pues viene de *be*=suelo. Son también derivados de *ora*, *Sorauren*, *Yoraxuria*, *Xoraxuria*, (lurr xuria), *Soraluze*, *Sorakoitz*.

Oste, secundariamente significa *multitud, gentío*, al igual que *aralde mulzo, yendetze, alde, talde, elia*. Nada tiene que ver etimológicamente con *hostis* y sus derivados románicos, aunque este vocablo coincida en el sonido y significación. Merece alguna reserva lo que de *oste*=gentío, niega Azcue, que nunca se ha empleado en sentido de *ejército*; según acabamos de indicar es lo contrario.

Además, *oste* viene significando *parte trasera*, porque recuerda los *fossos* de los campamentos y villas muradas. De ahí se sigue otro uso en composición de nombres. *Urioste* es como *Uisarri, Irisarri; Elexoste* como *Elizagibel*: *oste=sarri=gibel=alde* se toman alternativamente, según los dialectos en que prevalecen una palabra u otra.

Si se tradujesen a la letra los documentos medievales, todos los derivados de *hostis* equivaldrían a nuestro *oste-ozte oztera ozterate*. Véase este de Pedro de Aragón: *Facias inde mihi et meis Ostes, cavalcatas, curtes, placita et sequimenta et caetera servitia*. Este otro en antiguo francés: *Item retenons sur lesdits habitans l'ost et la chevauchie et la prière des nouvelz seigneurs et leur chevalerie, et de leurs mariaiges, et du voyage d'Oultre-mer*.

Un derivado de *ozte* es *ozteinto*, que aduce Yanguas en sus Diccionarios, agregando ser una fecha *que no se explica* (entiéndese del significado literal). «En 1453 el príncipe de Viana dió la orden de caballería y las pechas de los lugares del valle de Arce, incluidas las llamadas *oxteinto* y *baturratu* a su consejero maestro hostel Juan Martiniz de Uriz » (Dicc. Antig. verbo *Arce*. tom. 1, ítem, tom. 2, p. 627 escribe *Ozteinto*. Dicc. de Pal. Ant. también *ozteinto*). Explica aquí *Baturratu*=uno deshacer; *urratu* se emplea en sentido de borrar: *lerrotik urratu*=borrar de la lista

(en Baztán). Estas dos palabras no están en el libro de los *Fueros de Navarra*.

IX. ERIET VIDE. p. 75,2.

«Estas pechas se dan en Logares en hueill de Glesia, en logares en la caill, que dice el bascongado *Eriet vide*».

Hueill (de la Glesia) como piso, suelo, sitio, (vide Menéndez Pidal, Gram. Hist. Esp. 1905 par. 112 bis, 4). En *Fuero viejo de Castilla* se dice analógicamente *si vinier a la Iglesia, cementerio de la Iglesia, portegado de la Iglesia*. El término equivalente vasco sería *Elizari*, que queda como apellido. Después se usaría el *solziru, selauri, selauru, selaru*, que se aproximaron a *solarium, solare, solum, solium*, que muchas veces se daban la mano. En *Bizkaia* se llaman algunos pueblos Anteiglesias, que se traduce aquí por el apellido *Elizaitziñ*. *Eliza* tiene otros derivados, como *Elizeiri, (Elexiri)* (está mal escrito *Elecsiri*) *Elloxoste, Elizanburu, Elizate*, corresponde a *gorape, aterbe* *Atrium* vierte Leizarraga por *sala*, pero Haraneder por *eskaratz*.

Caill -calle vertimos nosotros *Karrika*, en *Gipúzkoa* dicen *kale*, en *Bizkaia* oýense nombres como *Barrenkalle*. El *Fuero* traduce *caill* por *Eriet vide*, sin acordarse ni de uno ni de otro. Ninguna dificultad ofrece *vide=bide*, en uso en todas partes; pero *eriet* no se oye. La terminación *e + te* se halla en *Bizkairete, Eloete* (Elvetea), *Berute, Eriete, Lete*. *Baraibar* explícate así: *Eriet-vide, Errivide*. Del idioma bascongado: la calle del lugar o sea el camino del pueblo: era una pecha semejante a la *tonsadera*: en algunos parages de la montaña, estaba tasada en cierta cantidad de trigo o cebada, que el colector percibía en la entrada de los pueblos, sin que les precisase a los pecheros a llevarla a sus expensas a la casa destinada para guardar los granos, y por esta razón la llamaron sin duda los bascongados, *Errivide*, pecha que se paga a la entrada del lugar, o para componer el camino o calle». Estas últimas palabras no convienen con la explicación anterior y señalan una nueva pecha. Se puede conjeturar un *Erriet-bide*, (pues falta la *rr* doble frecuentemente) o también *Iriet-bide*. *Iri* pueblo es más frecuente en los apellidos y nombres de lugar *Iriburu, Iigoien, Iisari, Iiberri, Iriarte* o si no un simple *Iriate, Erriate*, en cuyo caso la frase completa sería *Iriateko bide, Erriateko bide*. Pero si se quiere imaginar un *Irieta, Errieta* significaría *la plaza, el llano interior (zabaleta)* de los lugares. En este sentido dice Du-Cange se usó *callis* por *vicus, platea*, y parece explica mejor la oposición entre *hueill de Glesia* y *la caill*. Véase en el *Arcipreste de Hita*: v. 669.

«Avet por bien que vos fable ally so aquel portal:
Non vos vean aqui todos los que andan por la cal,
Aqui vos fablé uno, ally vos hablaré ál.»

Y en otro pasaje: v. 1163.

«El día del domingo por tu codicia mortal
Conbrás de los garvanços con azeyte e non con al,
Irás a las iglesias, no estarás en la cal,
Que no veas el mundo nin codiçies el mal.»

(Edición de Cejador)

En esta acepción decimos hoy en Navarra *karrica*, nombre que debói significar en un principio *avenida*, pues hay calzadas fuera de pueblo pero que a él conducen, llamadas con ese nombre.

Bide, como segunda parte del compuesto se halla en *Erdabide*, *Organbide*, *Lerabide*, *Zalbide*, *Zamalbide*, *Eregebide*, *Sukilbide*, *Oyarbide*, en Alaba *Montevite* Usase además en sentido moral. Al principio de vocablo, en *Bidaurre*, *Bidegain*, *Bidania*, *Biteri*. Indica lo mismo cuando carece del aditamento *de*, *Beobide*, *Beobia*, *Biurrun*, *Biurdana*, *Bidaxka*, *Biurraiana*, *Laspiur*, *Bidatzerdi*, *Bidaso* (un monte).

Pero en la lengua vulgar, y de aquí en los nombres y apellidos, se emplean *Cámio*, *Gámio*, *Estrata*, *Estrada*, *Xenda*, *Belena*, que indican calles y senderos, *veredas*, que ora se dicen con nombre vasco, ora con románico.

X. CLAUZARI. p. 135,1.

«Cap. IX. Que calonia qui fiere a Villana. —Villana casada de Rey, o de Horden que la fiere, si las tocas cayeren en tierra, deve sesenta sueldos de calonia, que es dicha *clauzari*, si non se salvare, como fuere es, si ninguno fiere, a Villana non casada por sayna, como dicho es de suso, si non se salvare, a cinco sueldos de calonia.»

Se trata aquí de dos pechas. Quien ultrajaba a casada con villano de Rey, ó con villano de Monasterio, debía sesenta. Quien ultrajaba a soltera debía solos cinco sueldos *Salvarse* es probar su inocencia.

Explica Baraibar la palabra *Clausari* (sic) diciendo: «Cierta pena en que incurría el que ultrajaba a una villana casada, tratándola de manera que se desprendiese de la cabeza el rebozo o toca con que la tenía cubierta y cayese al suelo». Luego añade: «la expresión *clausari* (sic) es del idioma bascongado, y aunque en las conbinaciones (sic) silábicas de esta lengua no hallamos que antes ni después de vocal entra el *cl*, presumimos que deben tomarse por *gl*, y así diría *Glauzari*, o más perfectamente *Gauzari*, que es un dativo de *Gauza*, cosa, y todo significa *a la cosa*, esto es que la pena del *Clausari* (sic) o *Gauzari*, se aplica a cosa ofendida, o a la persona que sufre el agravio y daño: lo mismo debe entenderse de otras penas semejantes llamadas *Gauge-ari* y *Gauzaari*, pues *Clausari*, (sic), *Gaugeari*, y *Gauzaari*, son tres dativos sinónimos

en lugar de *Gauzari*, a la cosa, cuyo nominativo es *Gauza*. La expresión *Clausari* (sic), es sin duda contracción de *Galautsari*, que significa *exercitarse en la ramería*, de *Galaus* o *Galuts* ramería, y de la terminación *ari* o *aría*, nota de ejercicio en que se emplea la persona, como *arrainzaria* el pescador, *dauz-aria* el bailarín, etc., etc. Se daría este nombre *Clausari* (sic) a la pena que se imponía al sugeto, que, cometiendo el exceso de quitar la toca o rebozo a la villana casada, y tirársela al suelo, la hacía el agravio de considerarla o tratarla como a una ramera».

Anda equivocado en la primera explicación confundiendo *Gauza* con el posible *Glauza*. Pero en la otra explicación está en lo cierto.

La palabra *Galotsa* significando *meretriz* se halla recogida por Larrañendi. La terminación de dicho vocablo coincide con *Bildots*, *Orots*, *Opots*, *gokots*, *gokhots*, *kokots*, *gorgots*, *mordots*. La primera parte proviene de *gale*=querer, tener ganas de, que se encuentra en *azgale*=rasquera, *logale*=soñolencia, *negargale*=llorera, *txugale*=ganas de escupir. *Gale*, *gura*, *nai*, *gogo* son equivalentes. Aunque Azkue no incluye *galotsa*, trae en cambio *galuts* como usado en Oñate en la acepción de *pícaro*, *perdido*. En otra parte de los *Fueros* se emplea palabra del romance que suena peor. *Galots*, o como dice Baraibar, *galaus*, *galus* significará *fornicar*, *fornicación* y *clauzari* se deberá leer *galutsari*, *galotsari*=*fornicario*. La palabra decía también *adulterio*, según la primera parte del cap. de esta ley. Leizarraga descuidó esta palabra, según su procedimiento habitual de acudir al romance, aun cuando pudo usar una palabra vasca. Haraneder en el mismo caso acude a circunloquios. Axular repite una palabreja tomada del vulgo y de Leizarraga, que la incluyó en su traducción de los Santos Evangelios, sin reparar en la pureza de la dicción, dicho vocablo hace tiempo evitado por los bien hablados. *Duvoisin Gorostazu* repite como Haraneder el circunloquio y añade otro diciendo *lilitxo*. La palabra técnica, que digamos, es *galotsa*, *galotsari*, que equivale a *cupido*, *cupidiñes*, *cupiditas*. Derivado de igual raíz que *galdu*, significaría *perdición*, *pernicioso*, pero aunque así sería más del gusto moderno, no era estilo de los antiguos, que describían mucho, pero filosofaban menos, sobre todo, cuando un dicho no procedía de discusiones escolásticas. Aquella famosa enumeración de Cicerón. Tusc., lib. IV, 12 «*Aegrotationi talia quædam subjecta sunt, avaritia, ambitio, mulierositas, pervicacia, ligurritio, vino-LENTIA (otros temulentia). cupedia*, se refiere a los que los cristianos llamamos ahora pecados capitales. La enumeración es fácil de vertir al euskara, pero la metáfora no resulta.» *Makaltasunak divade zeinbait, demagun, ongosea, andinaia, andrakoia, biurria, milliskaria, ordikeria, goxogalea*. Lo que Cicerón califica de *enfermedad*, *debilidad*, el vasco estima de *joran*, *jara-*

man, que es como *excesivo*, *demasiado*, sea por influjo del cristianismo sea por innata apreciación de las pasiones humanas. El *morbis*, *ægro tatio* tomaría el vasco en mal sentido y lo calificaría con una palabra terminada en *keri*, *naikeria*, *makalkeria*.

Otra acepción trae el P. Larramendi de *Galotsa*, que traduce *disfama*ción, como si fuera compuesto a la manera de *galbide* por *galdubide*=*bide galdua*. No es fácil indagar si esto es una acepción empleada por el pueblo entonces o una versión de *mala fama*=*galdu otsa*. El *euskara* traduciría en este caso tal idea lo mismo que los libros de los Fueros; *poner mala voz*=*itz gaizto* (1) *ibeni*, *eman*, *izkaixtoka eman*, como *arrika eman* en todo caso, *ots gaizto eman*. Baraibar incluye una forma anterior *Galau+ts*, *Galu+ts* (que supone otra como *garau*, *atau*), de donde proviene *galo-tsa* compuesto como *lo-tsa* o bien *mardo mardotsa*, *morko-morkotsa*, *morko-morkots-ka*, *lokotsa*. Habría en igual forma un *gale*, *gala*, *galau*, *galo*, que señalase *apetito desordenado*, *vergonzoso*, *lotsari-galotsari-glaotsari-clauzari*. A los hijos de ganancia llaman generalmente en Navarra *axari* vocablo que en esta acepción provendría de *Hatsari*=gastos de manutención. Se derivaría por intermedio de *atxari* que daría el diminutivo *axari*. Dícese también así de los pollitos que saca la gallina en el monte. Por una fácil aproximación se relaciona esa palabra con *axari-azari-azeri*=zorro.

A los espurios se suele llamar también *borte*, *borta*, que es frecuente en los Fueros y documentos antiguos.

La palabra *axari* repite bien el concepto de *niño desechado* de que habla el *Fuero Real*, si se deriva de *aizatu*=alejar espantando. Pero si indicase opuesta relación que el *etxeko-seme* provendría de *aiza-aize-auzo*; *axari* por *aizari*=niño del vecindario. Úsase asimismo el derivado *aizkatu*=*elizateanyostetan ari ziren mutikoak aizkatu ditu*=ha hecho tomar el vuelo (ahuyentó) a los muchachos que jugaban en la puerta de la iglesia. Ambos verbos vienen de *aize*=aire

FR. EUSEBIO DE ECHALAR

(Continuara.)

(1) También podría ser muy exactamente *izen gaixto eman*, *egotxi*, *gaizkizena eman*.



SECCIÓN 3.^a = ARTE

ARTISTAS EXHUMADOS

(CONTINUACIÓN)

Como quiera que prosiguen sin interrupción las investigaciones conducentes á que este estudio alcance el mayor grado posible de perfección, dadas las escasas aptitudes del autor que lo acometió, sin más pretensión que aportar algunos datos á la historia del arte en Navarra, acontece que cuando hemos publicado los artistas que figuran bajo la inicial A, tenemos ya repertoriados otros varios de ese mismo grupo ortográfico. Después de reflexionar sobre el procedimiento más adecuado, hemos resuelto anunciar desde ahora que cuando termine la publicidad de todos los grupos alfabéticos de este estudio, comenzará nuevamente la del suplemento y por igual orden alfabético. Advertencia que hacemos para que si algunos de nuestros lectores que poseyeran datos relacionados con este asunto, no se los guarden, creyendo no tener ya cabida; antes bien nos dispensen el señalado favor de transmitirnos todos cuantos antecedentes tengan á mano, en la seguridad de que les quedaremos muy reconocidos y prestarán un buen servicio al país.

B.

Baeça (Luis de).—Figura entre el personal laborante en la Fábrica de Artillería de Eugui (Navarra) en el año 1537, y aparece percibiendo por sus devengos en globo, (sin precisar mes ni día) 1.200 maravedises. (Arch. de Nav. —Papeles sueltos, —Leg. 171. —Carp. 1.^a Año 1537).

Barés de Chiprena (Juan).—Pintor de vidrios coloreados, que en 1407 y en años anteriores dibujó y coloreó para el real palacio de Olite

vidrieras de distintos dibujos y matices, con destino a diversas estancias de aquel alcázar. (Iturralde.—Obrà citada, pág. 47).

Barilla o Barailla (Pero Miguel).—Mazonero tallista en piedra, uno de los catorce que en labores de esa índole secundaban durante los primeros años del siglo XV, al Director Martín Peris de Estella, en las complejas obras del suntuoso palacio de Olite. Por su apellido podríamos suponerle oriundo de Navarra. (Archivo de Navarra. Comptos reales).

Bartholomeu (Lucien).—Véase Bertholomeu.

Barrenechea (Martín Xavier).—Aparece este pintor en varias ocasiones de fines del siglo XVIII y principios del XIX, ejecutando varias labores profesionales en la parroquia de San Miguel de Aoiz, como pintar el monumento, algunas imágenes, flores, etc. (Arch. par., libro de mandatos, varios años).

Barrera (Joaquín).—Rejero, tudelano. En 17 de Enero de 1766 acordó el Cabildo tudelano la construcción de una reja en el eje de la Catedral desde el presbiterio al coro a fin de que la comunicación entre uno y otro no fuera entorpecida por el público «que acude muy compacto a las grandes solemnidades y ocupa casi todo ese paso». Los Sres. Doctoral y Arellano, comisionados al efecto por el Cabildo, se entrevistaron con el maestro rejero Joaquín Barrera, llegando al cabo de pocas reuniones a concertar la construcción de la apetecida verja, empleándose en ella más de 76 arrobas de hierro cuadrado, que procedente de Pamplona condujo a Tudela y entregó en los talleres de Barrera, Matías Guillorme (a) Carria; agregó a ese material el Cabildo una buena cantidad que entregó al nombrado metalario, al ajustar sus cuenta, haciendo constar su satisfacción por la realización afortunada de la obra.

Barrionuevo (Jorge de).—Uno de los primeros fundidores en metal que aparecen a las labores de prueba de la fábrica de armas de Eugui, con Sabat de Iburgoyen, Pedro de Ormaechea, Alonso de San Pedro, Bartolomé Lopez y Pedro Cogolludo. Arch. de Navarra, Sección de papeles sueltos, leg. 171).

Barrón (Eduardo).—Escultor de talento superior reconocido por todos sus contemporáneos: falleció el 22 de Noviembre de 1911.

Navarra le debe una obra inspiradísima que produjo a Barron aplausos y renombre: el grupo monumental titulado *Roncesvalles o Rota de*

Roncesvalles, que de las dos maneras lo mencionan los críticos, y aun el mismo D. Enrique Serrano Fatigati, en magnífico y reciente libro. (a)

Se trata de una escultura propia para la terminación de un monumento público en el centro de gran plaza; es de carácter emblemático y refleja muy atinadamente la virilidad del pueblo euskaldun que no vacila en medir sus fuerzas con el Gran Capitán de su época, Karlomagno, aun cuando, como es instintivo, utilizando las ventajas naturales que el propio país le presta, en compensación de su inferioridad táctica y numérica. La obra está erizada de dificultades, pero de ellas salió airoso el simpático artista, hasta conseguir la traducción a forma plástica, de la hermosa idealidad que él concibiera en su imaginación, y que sus ojos llegaron a contemplar iluminada con el rayo del genio, suscitando la emoción del crítico y la admiración del profano, ante la conversión en piedra que habla al espíritu, de un episodio que solamente en su fantasía había tenido hasta entonces representación en mármol.

La actitud soberanamente gallarda del vencedor euskalduna, desprovisto de sus pieles con larga y ancha espada digna de un Hércules, empuñada por la mano derecha con una sorprendente naturalidad y apoyada sobre el ropaje ligero en el hombro del mismo lado, mientras que con la izquierda mano forma pabellón para librar del sol a los ojos y tender la mirada serena a distancia, explorando el campo, bastaría por esos solos caracteres a despertar el aplauso caluroso; pero hay más: el calzado y el casco de una colocación adecuada por demás, revelan al escultor que medita, estudia, compara y, por fin, con su talento vence en la adopción; no menos cautiva el manto que del hombro derecho cae al cinturón sin cubrir más que el brazo y la cadera del mismo lado, volviendo a caer desde la cintura al suelo en pliegues tan maravillosamente trazados, que parece esperan tan sólo un ligerísimo cefirillo para moverse a impulso de leve soplo. Pero la nota más hermosa la da el desnudo de esta figura digna del más habil cincel griego; el pecho recio, proporcionado con la gran talla, el robusto brazo, nervudo y vigoroso, el sólido muslo desviado de la vertical con sorprendente elegancia, son de una gracia y gallardía supremas que cautivan durante largo rato y forman vivo contraste con el galo acurrucado al pié, sosteniendo entre ambas manos la rota espada; ambas figuras tienen también una propiedad anatómica altamente meritoria.

Grupo que tanta estima hubiera tenido en Pamplona, estuvo destinado para ser regalado a esta Capital, pero una personalidad influyente (b) la desvió de su destino, encaminándola hacia una posesión particular,

(a) Escultura en Madrid desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días. Madrid, 1912.—424 págs.—153 láminas; por D. Enrique Serrano Fatigati.

(b) No callaríamos su nombre si nos fuese conocido.

sin provecho para alguien y con daño de la obra de arte que ha tenido poca fortuna.

Eduardo Barrón, nació en Moraleja del Vino (Zamora), cuya Diputación pensionó sus estudios en Madrid, donde ganó excelentes notas y buenos premios en los cuatro cursos de la Escuela especial de Escultura; sostenida la pensión, fué a Roma, donde se completó la formación del artista en varios años, regresando en 1884 *doctorado* en el dominio de las artes plásticas, sin embargo de lo cual y pensionado por el gobierno, previas oposiciones en las que venció sin esfuerzo, pero con lucimiento, volvió a Italia: en la Real Academia de España, en Roma, escaló los primeros puestos y en todas las Exposiciones italianas fué proclamado entre los primeros; la Real Academia de San Fernando dispensó muy honrosos calificativos para sus obras, así es que, cuando definitivamente retornó a su patria, gozaba ya de un respetable concepto y constituía una fundada esperanza que jamás desmintió.

Parte de sus obras nos constan por el mencionado libro del Sr. Serrano Fatigati; entre las estatuas más importantes figuran la de *Viriato*, existente en el Museo del Prado, de Madrid; *Adán después del pecado*, en el Ateneo madrileño; *San José con el Niño Dios*, en la Basílica Lauretana de Roma, labrado en blanco mármol de Carrara, ornamentado con bronce, relieves, mosaicos y mármoles coloreados; la soberbia estatua de *Castelar*, en Cádiz; las de *Hernán Cortés*, en Medellín; *Colón*, en Salamanca; *Nerón* y *Séneca* en la magna Exposición de 1910, que produjo un asombro de labor y de inteligencia aplaudidos sin discrepancia.

Entre los relieves y piezas ornamentales se cuentan el escudo de la Escuela de Minas con dos matronas maravillosas; varios en monumentos sepulcrales de Madrid; otro de grandes dimensiones que representa a la joven Santa Eulalia ante Daciano (se halla en la iglesia de San Francisco el Grande) la hermosísima lápida dedicada por el Cuerpo de Sanidad Militar a sus compañeros muertos en acción de guerra (fué descubierta solemnemente el 22 de Junio de 1910 en el Hospital Militar de Carabanchel); finalmente citamos las obras de decoración y ornato de la fachada principal en la Diputación de Zamora, las cuales se pueden contar entre las buenas producciones de este escultor, que permanentemente estudiaba la historia y el arte antiguos como inagotable manantial de enseñanzas, merced a las cuales investigaciones y erudición, su carrera, sin ser larga, puesto que murió joven aún, hízole destacarse con una personalidad creadora nunca esclavizada, aunque siempre observadora, pero con vigor e iniciativa propias, consecuencia de las que fué atraer así poderosamente la atención pública y que por unanimidad se le reconociera

digno de ocupar un distinguido asiento entre los hombres que durante el pasado siglo se esforzaron por regenerar el arte patrio.

Basc (José) —Pintor tudelano; restauró y pintó en 1855 el retablo mayor de la Catedral de Tudela, la Capilla y toda la Iglesia que fueron objeto de un repaso detenido y general que retuvo suspendido el culto en el templo durante varios meses. También llevó a cabo por encargo del Cabildo Catedral de dicha Ciudad, la restauración de la imagen de Santa Ana, patrona de Tudela.

Bascardo (Juan). —Vecino y natural de Viana; escultor y arquitecto: en unión de los escultores vascongados Juan de Iralzu y Juan de Arizmendi o Arizmendi, comenzaron el año 1632 un magnífico retablo mayor en la iglesia de Fuenmayor (Logroño), terminándole según «el gusto de la época en estilo greco-romano *vignolesco*, con tres cuerpos de arquitectura, jónico, corintio y compuesto, con estatuas y bajo relieves»; aparecen en él, las estatuas de San Pedro y San Pablo, la Virgen María, Misterios de Nuestra Señora, la Asunción en lugar preferente, y el Padre Eterno en lo alto; los bajo relieves representan escenas de la Pasión y los cuatro Evangelistas.

La escritura de convenio fué firmada en 23 de Junio de 1632 y en ella se obligaron los tres artistas a construir un retablo como el que habían hecho en la villa cercana de Briones, semejante también al que existe en la Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, en la villa de Laguardia, ajustando la obra en 5.000 ducados (a).

Había trabajado Bascardo (o Vascardo), en compañía de otro aventajado maestro, apellidado Margotedo, en Nájera, cuando fué llamado a Calahorra, para terminar un bellissimo retablo que no acabó Rodrigo de Argüelles; hasta fines del año 1640 duró esta labor, que pertenece al estilo del Renacimiento, con accidentes del plateresco y greco-romano; los relieves del zócalo se asemejan a los citados de Fuenmayor y la estatuaría representa La Asunción, Concepción, Natividad, Visitación y Coronación de la Virgen, los Santos Emeterio y Celedonio, Santo Domingo y San Prudencio; rematando con el Crucifijo, San Juan y la Magdalena y resultando un conjunto muy estimable.

No fué en la villa de Fuenmayor donde se asociaran por vez primera el navarro Bascardo y los guipuzcoanos Arizmendi e Iralzu o Izalzu, pues con antelación, desde 1630, habían laborado reunidos durante dos años en Briones, también construyendo otro retablo, del cual dice el Sr. Madrazo: «Lo más notable de la iglesia Parroquial, como escultura, es el

(a) Llaguno-tomo 4.º. Adiciones al cap. LVI, Sección 3.ª-Documentos.

retablo mayor, no de Pedro Arbulo Margurete (como supone Govantes inducido a atribuirlo al Berruguete riojano, por haber éste vivido sus últimos años en Briones), sino de los escultores Juan Bascardo, Juan Arizmendi y Juan de Iralzu.»

De las obras de Vascardo o Bascardo dice el Sr. Madrazo que «revelan pericia y tienen vida y expresión, aunque demasiado movimiento, pero de innegable fecundidad.»

Dejó también en Laguardia signos claros de su dominio del arte, en la parroquia de Santa Maria, cuyo retablo mayor se construyó bajo su dirección, cooperando los vascongados respectivamente ya citados Juan de Arizmendi y Juan de Iralzu o Izalzu, escultores de reconocido mérito, como así lo declaran varios comentadores y, entre ellos, el Académico señor Marina, en el Dic.^o geog.^o hist.^o de la R. Acad.^a (tomo 1.^o, pg.^a 406. Madrid, 1802).

Le asigno el origen apuntado, fundándome en el Dic.^o de Cean Bermúdez (tomo V, pag.^a 140), donde se hace elogio de este escultor y se le atribuye también toda la obra escultórica del retablo mayor de la parroquia de Irún, habiendo ejecutado la de arquitectura, Bernabé Cordero.

Indistintamente le encuentro escrito Vascardo y Bascardo, habiendo aceptado la ortografía que por su origen me parece más adecuada.

JULIO ALTADILL.

(Continuará.)



PÓSTUMO HOMENAJE AL INMORTAL ESLAVA

I

El humilde pastorcillo de Burlada, en quien Dios puso el sello del Genio, el buen *navarrico*, que á fuerza de voluntad y de perseverancia en el estudio de su arte, llegó á ser el Excmo. é Itmo. Sr. D. Hilarión Eslava, Director del Real Conservatorio y de la Capilla de música de S. M., Académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, Consejero de Instrucción pública, gran cruz de Isabel la Católica y de María Victoria y Comendador de Carlos III; el autor de aplaudidas óperas y de innumerables obras religiosas y didácticas; el crítico concienzudo, justo y sincero; el sabio y temido polemista; el hombre recto, leal, protector de sus paisanos; el maestro querido y respetado, á quien todos pedían consejos y lecciones; el virtuoso sacerdote, el infatigable y glorioso artista, que después de cumplida su misión en este mundo pasó á mejor vida, allá en la Corte, hace más de ocho lustros, yacía, sepultado en retirado y modesto nicho (que más de una vez visité en mis años de estudiante); mas llegó un día en que, debiendo ser clausurado aquel cementerio, fueron traídos á Pamplona los venerados restos del insigne navarro, siendo depositados provisionalmente en el panteón de la distinguida y amable familia de Echeverría. (1) Allí hubieran continuado *provisionalmente*.... hasta la consumación de los siglos, si una sociedad pamplonesa, el *Nuevo Casino Eslava*, haciendo honor al nombre que ostenta, no hubiese tenido la feliz y patriótica iniciativa de tomar á su cargo el piadoso acto de trasladar aquellos preciados restos al pueblo natal del gran compositor, donde descansan ya, definitivamente, desde el día dos de Mayo del corriente año. ¡Fecha memorable para los navarros amantes de sus hijos gloriosos, y fecha gloriosa para la memora-

(1) En Noviembre de 1899.

ble sociedad que con su generoso rasgo se ha hecho acreedora á las justas alabanzas que todos le tributan. (1)

Relataré, brevemente, los actos que con tanta esplendidez y tanto acierto han tenido lugar en los dos primeros días de los mencionados mes y año.

El día primero, á las siete de la tarde, se celebró en la parroquia de San Nicolás, con asistencia de las autoridades todas, de lucidas representaciones de Corporaciones, Sociedades y Centros de la Capital, del pueblo nativo de Eslava, del Conservatorio de Madrid, de parientes del ilustre músico, y de una muchedumbre inmensa, ávida de asociarse al póstumo homenaje que al insigne navarro se ofrendaba, solemnísimo *Nocturno de difuntos* en el que interpretaron las Sociedades Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés varias composiciones de Eslava.

Al siguiente día por la mañana se congregaron en el Portal de la Taconera, para recibir el cadáver del gran navarro, todas las autoridades, clero, corporaciones y comisiones que en el día anterior habían concurrido al *Nocturno*, y, una vez llegado del cementerio el coche fúnebre que conducía los restos de Eslava, púsose la comitiva en marcha, yendo á la cabeza un piquete de la Guardia civil, á continuación la banda popular «La Pamplonesa», clero con cruz alzada, Junta directiva del Nuevo Casino Eslava, el carruaje mortuorio, al que seguía una carroza con varias coronas, sobresaliendo una magnífica, de flores naturales (traída de Valencia) con el retrato de Eslava sobre una artística lira, recuerdo del Casino organizador de estos actos, cuyos socios, en unión de los individuos del Orfeón Pamplonés, llevando hachas encendidas, formaban dos largas filas á uno y otro lado de la comitiva, y cerrando ésta la banda de música del Regimiento de América. En esta forma se recorrieron varias calles de la población hasta llegar á la mencionada parroquia donde se depositaron los restos de Eslava, celebrándose, acto seguido, una misa rezada (por no consentirse en domingo oficio de difuntos) con la cooperación de las Sociedades musicales Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés que, como en el día anterior, interpretaron bellísimas composiciones del inmortal maestro.

(1) Omito aquí dar cuenta de la serie de intentos fracasados, promesas de nuestra Exema. Diputación foral, suscripciones, concierto musical, trabajos de la desaparecida «Filarmonía Pamplonesa», solicitudes de la Sección de música de la *dormida* «Junta de iniciativas», artículos periodísticos del ilustre artista D. Joaquín Larregla y de otras personalidades navarras; en una palabra, de las dificultades de todo género que desde el día en que llegaron los restos de Eslava á Pamplona habían impedido llevar á cabo lo que ahora ha conseguido la simpática Sociedad, á cuyo digno Presidente D. Javier Blasco, Junta directiva y socios todos, envió mi modesta pero sincera y calurosa felicitación.

Finalizado el acto religioso, y despedido el duelo á la puerta del templo. trasladáronse las autoridades, parientes del maestro, invitados y demás concurrentes en coches y tranvías preparados al efecto por el «Nuevo Casino Eslava», al cementerio antiguo de Burlada, donde después de rezado un responso, dióse sepultura definitiva al cadáver, no sin haberse antes levantado la mirilla del ataúd, que permitió contemplar el rostro momificado de Eslava y trozos del alba y de la casulla, bastante bien conservados apesar del tiempo transcurrido desde el enterramiento del inmortal compositor en Madrid.

II

D. Miguel Hilarión Eslava y Elizondo, nació en Burlada, pueblecito próximo á Pamplona, el día 21 de Octubre de 1807. (1)

¿Cómo dió comienzo Eslava al estudio del arte que tanta fama había de proporcionarle? Conocidísimo es el motivo que á ello le llevara. Cuéntase que, llegando un día, en sus acostumbrados paseos, el maestro de *infantes* (niños de coro) de la Catedral de Pamplona D. Mateo Jiménez hasta el mencionado pueblecito de Burlada, quedóse sorprendido al escuchar la agradable y clarísima voz de un chiquillo que jugaba y cantaba alegremente en las orillas del Arga.

Cautivado el buen maestro por la cristalina y simpática voz, acercóse al que así había llamado su atención, y después de dirigirle algunas preguntas, que fueron contestadas por el niño con gracia y vivacidad nada comunes en sus pocos años (con lo que quedó aún más prendado el maestro), propúsole ir á Pamplona é ingresar como *infante* en la Catedral.

Parecióle al mocito de perlas la tal proposición, mas no así á sus padres, que de ningún modo querían separarse de su hijo.

Por fortuna, pasado algún tiempo e insistiendo D. Mateo en sus pretensiones, pudo conseguir que los padres de Eslava le permitieran llevarse al muchacho. Contaba entonces nuestro biografiado la edad de ocho años.

A poco de comenzados sus estudios eran ya muy notables los progresos que Eslava hacía en el solfeo, piano, órgano y violín. Ingresó también en el Seminario, donde estudió humanidades, sin descuidar por ello el estudio de la música, por la que ya sentía gran entusiasmo.

(1) En un trabajillo que sobre los músicos navarros preparo, y que en breve comenzará á publicarse en este BOLETÍN, trataré, en el lugar correspondiente, con el detenimiento que Eslava merece, de la vida y obras de este insigne artista. Ahora me concretaré á señalar lo más saliente en uno y otro aspecto.

Llegado el año 1827 trasladóse a Calahorra, continuando allí sus estudios con el maestro D. Francisco Secanilla.

Al año siguiente (1828) fué nombrado, por unanimidad, maestro de Capilla de Burgo de Osma, donde se ordenó de diácono.

En 1832 (según algún biógrafo en 1834), nombráronle maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla, y, en esta ciudad, en el convento de religiosas de la Encarnación, cantó Eslava su primera misa.

En 1847, previas brillantísimas oposiciones, obtuvo el nombramiento de maestro director de la Real Capilla.

En el transcurso del año 1852 hizo Eslava un largo viaje por Francia, Bélgica y Alemania, recorriendo archivos para ver de encontrar obras religiosas de músicos antiguos españoles, estudio que le sirvió para fundar la *Lira Sacro-hispana*, publicación que, comenzada en aquella fecha, duró ocho años, y tuvo por objeto el dar a conocer las más notables obras de compositores españoles antiguos y modernos.

En 1855 fundó y dirigió la *Gaceta Musical de Madrid* (1).

En ese mismo año fué nombrado profesor de composición del Real Conservatorio de Música, y en 1866 Director del mismo, donde, a su instancia, fué creada la clase de órgano que, hasta entonces, no existía en aquel establecimiento.

Durante el año 1860 dió a la imprenta una *Memoria histórica de la Música religiosa en España*, obra muy notable que patentiza el profundo conocimiento que de la materia poseía Eslava, demostrando también sus nobilísimas ideas de reforma musical religiosa.

En 1873 fué nombrado Académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

El insigne maestro falleció en Madrid, el 23 de julio de 1878, después de larga enfermedad. Fueron sus funerales solemnísimos y muy concurridos, y se celebraron en la iglesia Real de San Isidro; dirigió las voces y orquesta su discípulo D. Valentín Zubiaurre.

III

Como complemento a los anteriores apuntes biográficos del ilustre navarro, quiero añadir cuatro palabras sobre sus dotes de compositor y de didáctico.

Las composiciones de Eslava, aparte pequeños lunares (¿quién no los ha tenido?), acusan la experta mano de un músico de gran temperamento, que concibe y realiza con facilidad, con soltura, con valentía. Sus

(1) Poseo la colección completa de los años 1855 y 56. Creo no llegó a publicarse más.

ideas, nobles, sinceras, inspiradas, consiguen muchas veces llegar a lo patético, produciendo en el oyente la sensación de algo grande; y es que nunca su inspiración se vió cohibida por falta de técnica (como ocurre a otros maestros); porque en Eslava fueron constantemente unidas la inspiración y la ciencia, cuyo dominio en vano le negarán algunos ligeros y vanidosos críticos; que no ha faltado, hay que decirlo, quien haya querido empañar la gloria de Eslava sacando a colación la falta de carácter religioso, la trivialidad y el italianismo de ciertos pasajes de sus composiciones, sin tener presente que, en la época en que Eslava produjo su labor, sufría Europa entera la *fiebre rossiniana*, de la que no se libraron ni aun los más notables maestros. Rossini dominaba en todo el mundo, era el ídolo de todos los públicos, de todos los *dilletanti*, de todos los profesionales...

¿Que tiene, pues, de extraordinario que ciertas obras del insigne navarro (obras que, además, fueron hechas *de encargo*, y con impuestas condiciones) nos recuerden el ambiente musical que por entonces, y en todas partes se respiraba?

Si es cierto que a veces encontramos en Eslava giros y procedimientos empleados por el maestro italiano, bien podemos perdonárselos a cambio de lo mucho bueno, verdadero oro de ley, que el inmortal compositor navarro supo poner en su música religiosa que, al ser escuchada con recogimiento, en el templo, no sólo nos cautiva, sino que, en algunos momentos, se eleva de tal modo que nos conmueve, nos da la sensación de lo sublime, nos transporta a otras regiones, y, entonces... entonces nos sentimos pequeños, muy pequeños..... nos humillamos. ... «¡creemos en Dios! ...»

Ese es el arte de Eslava.

Pero, lo más curioso está en que el *crítico* que, modernamente ha lanzado los dardos más envenenados contra el gran maestro es un compositor de música religiosa que, hasta la fecha, no ha sabido darnos en sus obras la más pequeña sensación de arte, la más mínima emoción, la más insignificante idea de unción religiosa!

Y es... que para criticar, todos servimos; lo difícil es tener talento; y más difícil aún, tenerlo y no pregonarlo. Eslava lo tenía, pero nunca se vanaglorió de ello. Fué siempre humilde; humilde con todos, discípulos o compañeros, amigos o enemigos, que también había de tenerlos un hombre de su valía, un hombre que ocupaba los más altos puestos a que podía aspirarse en su noble profesión, puestos que sus *amigos* condicionaban....

Como didáctico, nadie ignora lo que fué Eslava; atestiguan su gran valor sus numerosas obras, de todas conocidas, y la legión de discípulos eminentes que hicieron honor al maestro que supo educarlos. He

aquí algunos nombres que, en este momento, vienen a mi memoria: el gran Gorriti, ilustre compositor y organista navarro, D. Jesús de Monasterio, Fernández Caballero, Zubiaurre, Aranguren, Juan Ambrosio Arriola, el pamplonés Giménez Hugalde, D. José Pinilla y el aragonés D. Pablo Hernández.

Para terminar, mencionaré las principales obras que escribió Eslava: Las óperas *El Solitario* (estrenada en 1841), las *Treguas de Tolemaida* (en 1842) y *Pedro el Cruel* (en 1843); el célebre *Método de solfeo*, los *Tratados de armonía, contrapunto, fuga, melodía e instrumentación*, el *Museo orgánico*, y la paráfrasis de la *Cantiga de Alfonso X el Sabio*, y entre las religiosas, varias *Misas*, dos *Misereres*, diez *Salmos*, doce *Villancicos*, seis *Lamentaciones*, un *Tedeum*, el *Dies iræ* a fabordón, seis *Motetes* a voces solas, y los *Bailetes para los Seises de la Catedral de Sevilla*.

Voy a permitirme cerrar estos apuntes con un respetuoso ruego a la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra. Esta Corporación acordó, (siendo dignísimo Vicepresidente el Sr. D. Manuel Albistur, hacia el año 1906), presupuestar una cantidad (si no recuerdo mal 8.000 pesetas) para erigir a Eslava, en su pueblo natal, un modesto mausoleo. Por motivos que ignoro no se ha cumplido todavía aquel acuerdo. ¿No sería oportuno ahora, aprovechando el traslado de los restos de Eslava a su sepultura definitiva, y formando actualmente parte de la Excma. Diputación Foral, el Sr. D. Francisco Errea, distinguido aficionado al divino arte y desde hace muchos años socio activo del Orfeón Pamplonés, no sería oportuno —repito— llevar a la práctica aquel patriótico acuerdo? Todos los aficionados, todas las personas cultas, todos los navarros, lo agradecerían sinceramente. Los dignos diputados forales tienen la palabra

SANTIAGO VENGOCHEA.



DATOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE EN NAVARRA

(Continuación)

Dijimos en los comienzos de este estudio, que a veces nos veríamos forzados a desligarnos del orden cronológico, de la propia manera que el historiador con frecuencia y para completar determinados periodos, se encuentra obligado a truncar la cronología, a menos de interrumpir el examen de épocas que requieren reconocimiento y comentarios seguidos, sin intervalo posible, para su perfecta exposición.

Alteramos hoy el orden cronológico, porque los asuntos que más adelante llamarán nuestra atención habrán de abarcar un periodo muy largo que, comenzando antes de la invasión de los árabes en la Península, se continúa hasta el siglo XIII y de ese interregno es un interesantísimo vestigio de arte, con el cual, muy justamente, se envanece Navarra, habiéndonos propuesto prestarle suma atención y exponer sobre él todas las opiniones más o menos autorizadas que hemos podido poner a contribución de nuestro empeño.

Nos referimos a la arquilla arábigo-persa, espléndidamente tallada sobre marfil, joya invaluable del más alto interés artístico, digna por todos conceptos de un minucioso y detenido estudio.

La primera opinión que vamos a transcribir procede de un crítico extranjero, el cual, habiendo pasado por esta capital en el segundo tercio del pasado siglo, publicó en una Revista inglesa su parecer acerca de esta singular obra de arte. La traducción del informe aludido se debe a la señora D.^a Gabriela Patruño de Echeverría, competentísima al efecto, quien la entregó al doctísimo y muy virtuoso Canónigo D. Pedro M.^a Ilundain y éste, a la vez, la depositó en el interior de la mencionada arquilla, debiendo nosotros al Excmo. Cabildo Catedral estos antecedentes que transcribimos al BOLETÍN, agradeciendo muchísimo las facilidades dispensadas por dicho dignísimo Cabildo.

He aquí ahora la mencionada traducción:

«Esta arquilla, indudablemente la más importante por su tamaño, que se conoce, de su época (fines del siglo X o principios del siglo XI), procede de Sangüesa, en la provincia de Navarra y se encuentra en la actualidad, formando parte del Tesoro de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona. Sus dimensiones son: 15 pulgadas inglesas de largura y 9 y 1/4 de ancho.

Se encuentra absolutamente cubierta de tallados en relieve, dentro de medallones circulares lobulados o cuspidados, con figuras, en los centros, que representan asuntos tan variados como los siguientes: hombres en escenas de caza, otros sentados en diferentes actitudes; otros con halcones; algunos en luchas variadas con fieras; y distintas figuras de leones, ciervos, etc., etc.

Los espacios intermedios contienen una ornamentación de hojas y flores acomodada al estilo geométrico del arte sarraceno.



Arqueta arábigo-persa, en marfil, propiedad de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona

... el ...

... el ...



Arquilla arábigo-peréal tallada en marfil; de la Catedral de Pamplona.—Cubierta.

Alrededor de la parte alta de esta arquilla, no en la cubierta, se ve una inscripción árabe en delicados caracteres cuspidados, la cual, traducida literalmente, dice así: «En el nombre de Dios. La bendición de Dios, la completa bienaventuranza, la felicidad, el cumplimiento de la esperanza de las buenas obras y el aplazamiento del periodo fatal (la muerte) sea con Hagib Seifo Daula (Espada del Estado), Abdelmelik ben Almansur. Esta caja-arquilla) se hizo por orden (del citado Hagib) bajo la inspección o dirección de su principal eunuco Nomeriy ben Mohammad Alameri, su esclavo en el año 395.» (A. de 1005).

En el medallón del centro del lado opuesto a la cerradura, está representada la figura de un hombre de pie, atacado por dos leones; tiene en el brazo un escudo (especie de rodela), sobre el cual hay una inscripción con la siguiente fórmula religiosa: «No has más Dios que Dios» o cosa semejante, pues los caracteres se hallan confusos y difíciles de leer. En el centro de ese escudo se puede leer: «Hecho por Hain», seguramente uno de los artistas que labraron la notabilísima arquilla. El nombre de otro de los artistas colaboradores en la ornamentación maravillosa de este singularísimo mueble, se puede leer, no sin alguna dificultad, en otra inscripción similar a la anterior y parecida a ella, que se halla en uno de los medallones del lado izquierdo, escrita en el muslo de un ciervo sobre el cual hace presa un león: «la hizo Obeidet».

Aún se hechan de ver otras inscripciones de semejante carácter en otros puntos de la riquísima arqueta y probablemente contienen los nombres de nuevos artistas colaboradores en la talla que nos ocupa, pero algún desgaste o escasa profundidad en la labra constituyen seria dificultad de interpretación o riesgo a error en la traducción.

Otra arquilla de igual materia, marfil, pero de forma cilíndrica existente en Braga (Portugal), fué también construída para el Ministerio de Hixen 2.º, «Hagib abd el Melid», que sospechamos fuera el mismo «Hagib» antes citado.

El estilo de estas obras es indiscutiblemente oriental y también entendemos que es en Persia donde debe buscarse y atribuirse el origen de ésta artística industria, digna de la mayor admiración; pero que tal sea su origen artístico, su gusto, su inspiración, no se opone a que creamos probable, posible por lo menos, admitir la especie verosímil de que estas dos y otras cinco más que se han conocido de ese tiempo, fueran labradas en España, por árabes españoles, tal vez artifices venidos de Oriente a España o educados aquí en esas labores por tallistas procedentes de la Persia.

En todas las tallas aparecen nombres de personajes históricos españoles (a) y es casi imposible o por lo menos algo inverosímil el suponer que se hubieran encargado desde esta Península a países tan lejanos, en aquellos tiempos de comunicación tan difícil y alejada; y aun más nos afirma en ese parecer el considerar que eran objetos de relativamente poca importancia, aun cuando hoy su rareza-su escasez, les revista de excepcional importancia y valor.

Finalmente nos confirma en esta opinión el leer en autores de épocas más cercanas a la presente cuan deslumbradora fué la magnificencia arábica de ese periodo de su dominación, la altura que alcanzaron muchas de sus artes e industrias, no ya sólo en la madera y en el marfil, sino también en metales, cueros y otros materiales.»

Hasta aquí el apreciable informe del extranjero, cuyo nombre y nacionalidad desconocemos por no constar en la traducción:

(a) Españoles en cuanto al lugar de su nacimiento, tan solo.

Veamos ahora otras noticias sobre el mismo asunto, que no concuerdan exactamente con las que preceden.

El Sr. D. Mariano Arigita, bebiendo en fuente que más adelante traeremos a estas páginas, en su opúsculo «Guía del viajero en Pamplona», (por D. Fernando de Alvarado, Pamplona, año 1904), se expresa de esta manera en la página 50 de dicho libro:

«Arquilla arábigo-persa de Leire. Una de las más ricas alhajas que posee la Catedral (de Pamplona) es una arquilla de marfil magníficamente labrada, con varias figuras de montería, leones, jabalíes, etc., en medallones redondos; los espacios intermedios, contienen una ornamentación de hojas y flores acomodándose al estilo geométrico del arte sarracénico.

Ignórase la fecha y motivo de su introducción en Navarra y solo se sabe que sirvió para guardarse las reliquias de las Santas Vírgenes Nunilo y Alodia en el Monasterio de Leire, de donde fué traída; vacía ya, a esta Catedral, al verificarse la expulsión de los monjes de aquel venerable cenobio.

Mide dicha joya 15 pulgadas de largo por 9 y medio de anchura y acerca de la antigüedad de su construcción, no concuerdan los eruditos.

D. Manuel Casiri, bibliotecario de S. M. creyó leer en la inscripción cúfico-arábica que se vé alrededor de la parte superior, del modo siguiente: «Un príncipe persiano llamado Saifeldaulat regala esta arquilla al Gobernador de su Estado Ben Mahomad Alameri, la cual se hizo en el año de la égira 95» (713 de Jesucristo).

En cambio el doctísimo Académico D. Juan F. Riaño, leyó dicha inscripción así: «En el nombre de Dios, la bendición de Dios, la dicha completa, la felicidad, el cumplimiento de la esperanza, el aplazamiento fatal (la muerte) sea con el Hagib Seifo Daula (espada del Estado) Abdejmalek, hijo de Almanzor. Se construyó esta arquilla por orden del dicho Hagib, bajo la inspección o dirección de su principal eunuco Namayr, hijo de Mohamad Alaumeri, su esclavo, en el año 395». (1005 de Jesucristo).»

Hasta aquí el Sr. Arigita.

Como ven nuestros lectores, no hay coincidencia en las lecturas de los señores Casiri y Riaño, ambos muy respetables y competentes.

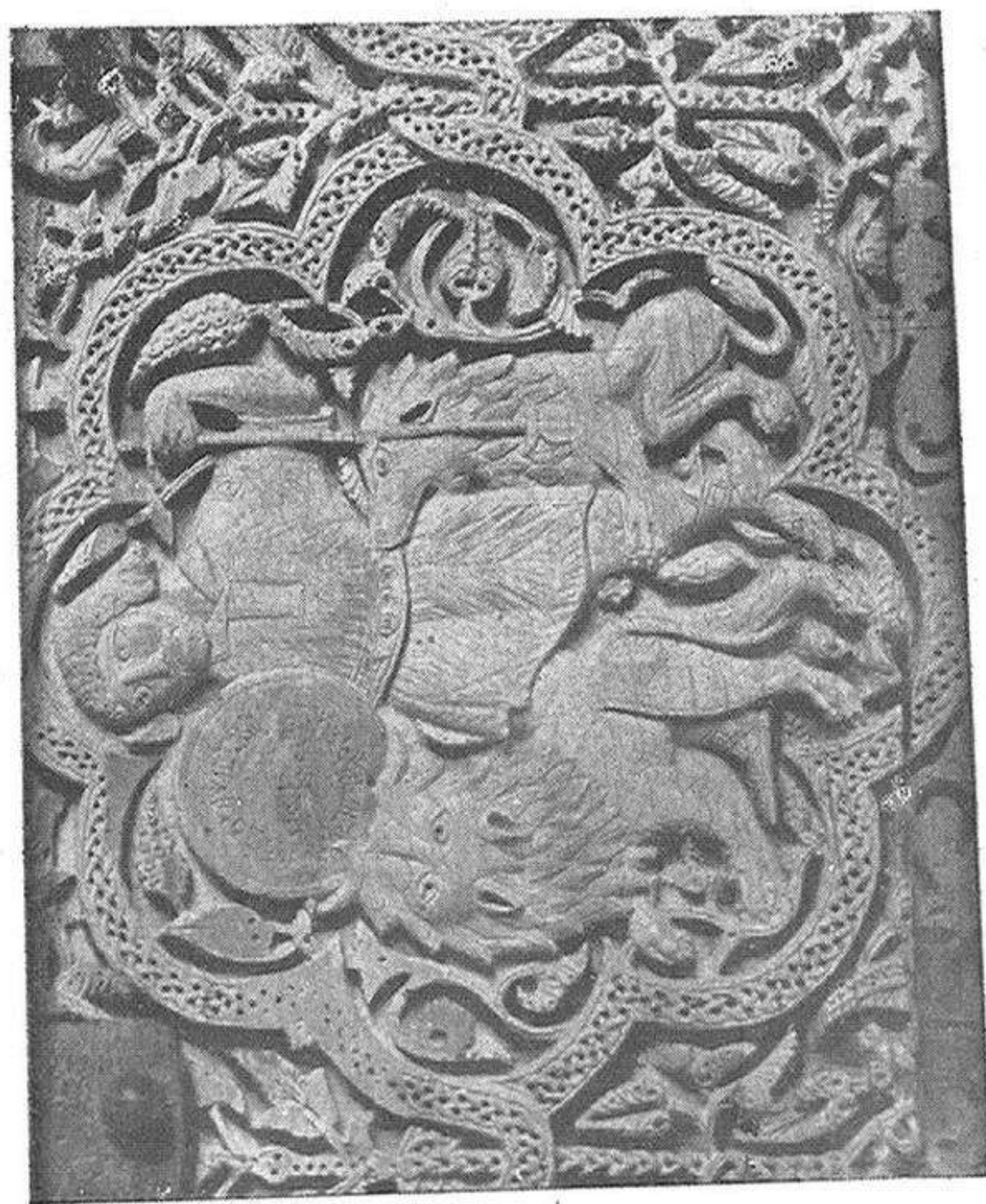
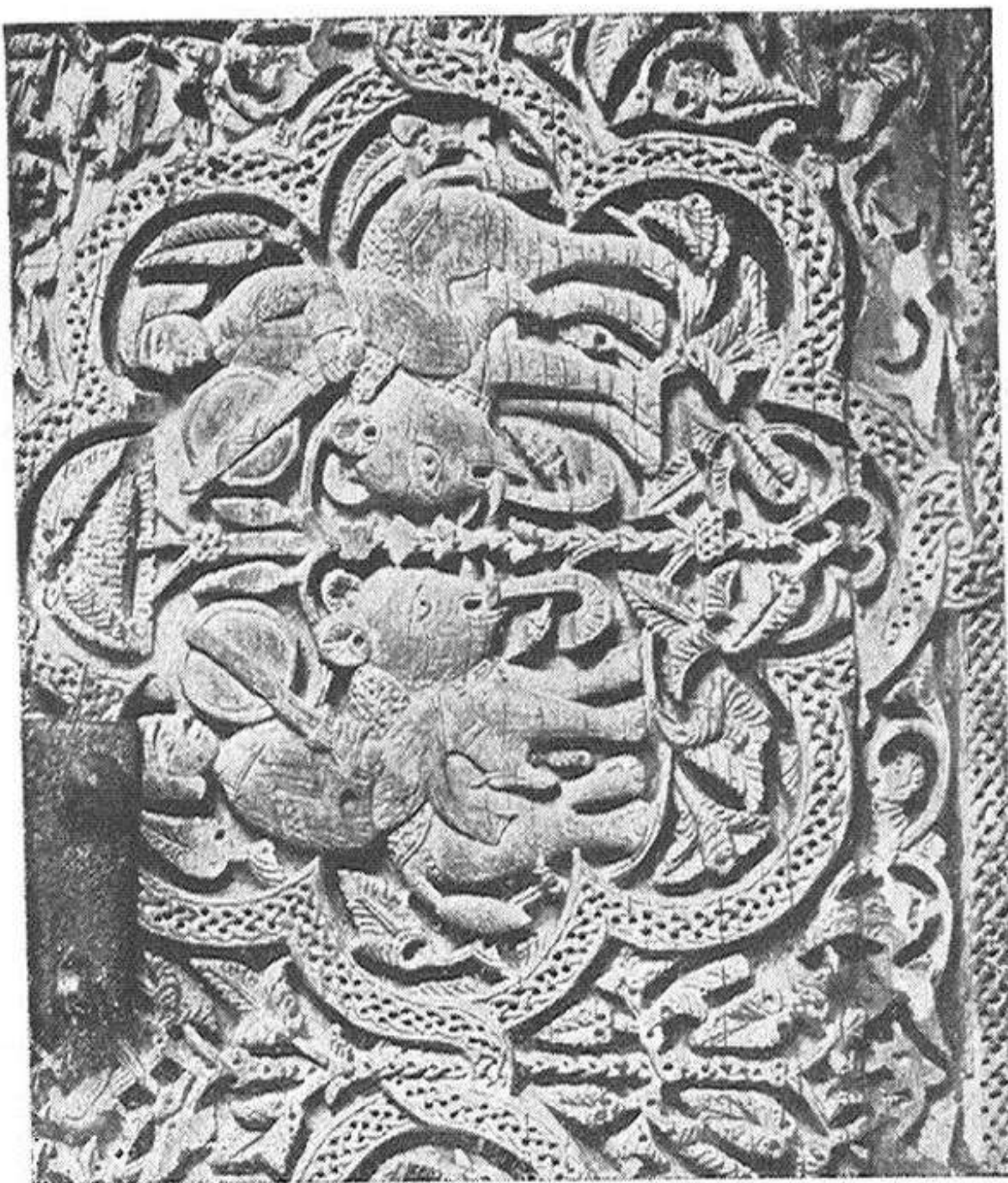
La opinión que en tercer lugar transcribimos alcanza por su origen y autoridad mayor importancia, tanto más cuanto que nos consta fué consultada en la Corte a personas de reconocida competencia, habiendo antes deletreado concienzudamente las inscripciones; se echa de ver el estudio de gabinete que se ha realizado compulsando con todo reposo y razonando conclusiones, como confirmarán quienes sigan leyendo.

El otro testimonio, el más reciente, acerca de este singularísimo objeto, se debe al muy distinguido y desgraciadamente malogrado en temprana edad, señor D. José María Pinilla, profesor de arqueología (Sección de Numismática) de Madrid, remitido el año 1919, por él mismo, al Sr. D. Bienvenido Bernal, Arceidiano de esta Santa Iglesia Catedral:

Dice así el informe del Sr. Pinilla:

«El tallado del marfil se viene haciendo desde la más remota antigüedad, y tuvo en todas las épocas gran desarrollo artístico; pero indudablemente su mayor auge fué en la época medioeval en la cual su trazado es de pura tradición oriental y se puede marcar los pueblos que más lo trabajaron, tan solo por su mayor proximidad a Oriente.

Los marfiles árabes españoles son entre los medioevales los que mayor per-



Arquilla arábigo-persa de marfil; en la Catedral de Pamplona.—Medallones del reverso.



Arquilla arábigo-persa de marfil en la Catedral de Pamplona.-Costados izquierdo y derecho

fección adquirieron y también de los que se conserva mayor número de obras; y el arte en ellos es de grande influencia bizantina, tanto por los asuntos ornamentales, cuanto por su trazado y técnica.

Los talleres orientales de marfiles árabes produjeron gran cantidad de obras de las cuales las que se conocen, no pasan de los siglos XII y XIII y consisten en trozos de mimbares hechos con chapas de marfil que los decoran, conservándose también algunas cajas y objetos, pero en pequeña cantidad.

Las obras españolas datan de los siglos X y XI y se debe su conservación al hecho de haber sido dedicados al culto cristiano, como relicarios, joyeros, etcétera.

El que podemos llamar primer período de estas obras comprende cajas cilíndricas con tapa semiesférica, del que son ejemplos la caja de Zamora, que data del año 964 y que construída para la mujer de Alhaquen II, es la mejor que conocemos de esa época, pero hay otras del mismo período en el Louvre, en Londres y en Braga.

La decoración de la de Zamora es de atauriques toda ella; en la de París se mezcla este elemento con animales, dentro de medallones lobulados; y la de Londres es parecida a ésta. La de Braga tiene estos mismos elementos pero en vez de medallones lobulados, son arcos de herradura y está dedicada a un individuo de la misma familia de Abdelmelid, a quien veremos que se dedicó la de Pamplona.

Todas las citadas son de una pieza la caja y otra la tapa; pero hay del mismo siglo X cajas de varias piezas con la tapa en tronco de pirámide, que es el tipo bizantino y como es natural esto permite que sean mucho mayores que las otras en las que habían de adaptarse los artistas al tamaño corriente de las piezas de marfil.

Entre éstas, la más antigua es la de la Catedral de Pamplona, hecha el año 395 de la Hegira, que equivale al año 1004 de Jesucristo. Procede de Sangüesa y está dedicada al Hagib (primer ministro) Seifo Daula (Espada del Estado) Abdelmelik ben Almanzor, hijo de Almanzor y personaje que influyó mucho en aquel tiempo y sucedió a su padre en el Gobierno; y a esta hace referencia el primer título, porque está hecha la arqueta dos años después de la muerte de Almanzor y ocuparía ya el Gobierno su hijo, pero no hay noticias de él muy precisas, ya que esta es la época más oscura que nos presentan las crónicas árabes.

Esta arqueta está hecha por diferentes artistas a juzgar por las firmas que se ven en las distintas piezas que la constituyen. Los nombres de éstos artistas son: Jadier, Seyad, Jair y otro del cual no podemos precisar este detalle.

Aparte de la leyenda cúfica que rodea en su parte alta toda la arqueta en la cual se lee la fecha y la dedicación, hay inscripciones en las distintas piezas que dan los nombres ya dichos y en la cara de enfrente, además del nombre del artista Jair, dice en una inscripción circular hecha sobre un disco que sostiene en sus fauces un león: «En el nombre de Dios, bendición a Dios, felicidad y poderío».

La decoración está repartida en medallones lobulados y en ellos hay figuras de animales y de hombres; el relleno está hecho con atauriques de labor muy fina. Por este elemento decorativo se relaciona la arqueta de Pamplona con la de Zamora, pero la de Zamora no tiene figuras de animales. También tiene relación la que nos ocupa, con otra arqueta pequeña que se conserva en el Instituto de Valencia de Don Juan, la cual data del año 355 de la Hegira, fecha del naci-

miento de Hixen II a quien probablemente se dedicaría y ofrece la particularidad de estar hecha en Medina Azzahara y es la única pieza que se conoce de ese taller.

Las otras dos arquetas citadas deben ser del taller de Córdoba.

También, entre otras arquetas de varias piezas, se pueden citar la de Burgos, fechada en 1025 y hecha en el taller de Córdoba, dedicada a Mohamad, hijo de Zeyan, la cual no está completa y lleva esmaltes del siglo XIII, lo que indica que en esta fecha ya fué modificada. La de Palencia, que ya acusa otra nueva orientación por ser de madera dorada y encima de este armazón van puestas chapas de marfil que, a trozos, dejan ver el dorado de la madera; es ya de un arte muy decadente a juzgar por la talla de las figuras y los elementos decorativos que la adornan.

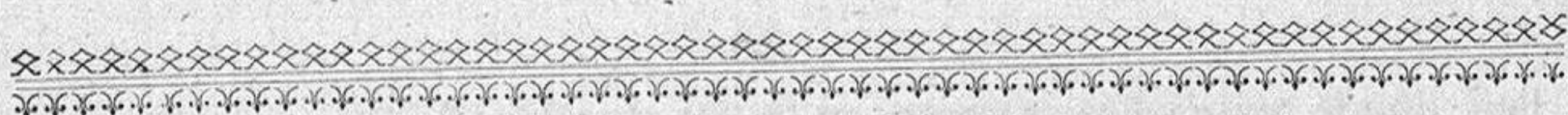
El segundo periodo de los marfiles (siglos XIII y XIV), de los que podemos considerar transición la pieza últimamente citada, comprende cajas hechas por enchapado sobre armazón de madera, con formas de arquetas. El marfil en ellas ya no se presenta tallado, sino pintado con colores negro y dorado generalmente. Estas piezas deben obedecer a una imitación oriental y algunas que quizás sean hechas en Sicilia, tienen ya figuras cristianas.

En el siglo XI coincide ya con la decadencia de la escuela árabe de marfiles el nacimiento de la escuela cristiana con Fernando I en España; pero aquí decayó enseguida, teniendo su mayor desarrollo en Francia y Alemania, desde el siglo XII en adelante, alcanzando su mayor auge en el siglo XIV.

JULIO ALTADILL

(Continuará)





SECCIÓN 4.ª = VARIEDADES

SEGUNDO CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS

El proyecto de celebrar en Pamplona el segundo Congreso de Estudios Vascos, marcha desembarazadamente hacia su ejecución, a pesar de las muy laboriosas gestiones que demanda.

En breve saldrá a luz el programa general de conferencias, cursillos y lecciones, ya definitivamente acordadas; el discurso de salutación y apertura ha sido encomendado a nuestro Presidente Sr. D. Arturo Campión; y entre los disertantes, figuran muy distinguidos intelectuales de las provincias hermanas y de esta misma.

Navarra está bien penetrada de la importancia y solemnidad de este Congreso, cuyas labores se dedicarán, exclusivamente, a las cuestiones social y de enseñanza; entendemos, pues, que a la trascendencia del primer Congreso celebrado en Oñate, corresponderá la de este segundo, a cuya brillantez contribuirá Navarra con todas sus fuerzas.

Aparte de las labores científicas, se preparan diversas excursiones: una a Olite como complemento del estudio de los problemas sociales, observándose allí, prácticamente, el desenvolvimiento de las Cajas rurales y bodegas cooperativas, y contemplándose al propio tiempo el magestuoso Alcázar navarro y las dos primorosas parroquias locales.

Otra a Estella, para admirar la deslumbradora riqueza arqueológica de esa simpática ciudad, tan interesante por su Historia y Arte; los excursionistas podrán al propio tiempo admirar en Eunate el monumento de Templarios; el Crucifijo y Santiago, de Puente la Reina; el pórtico de San Román, en Cirauqui; y el ex-Monasterio de Irache, monumento nacional. Otra al magnífico Castillo, cuna de San Francisco Xavier, Apóstol de las Indias y Patrón de Navarra, con prolongación al vetustísimo cenobio de Leire, sagrario de nuestra historia. Y la cuarta, a Roncesva-

lles, donde tanta gloria resurge en la imaginación del visitante; San Juan Pie de Puerto, para una vez más estrechar la histórica fraternidad, con la poética y romántica sexta Merindad de la antigua Navarra; Saint Etienne de Baigorri, también hermanos nuestros de ayer; valle de Baztán, con detención en Lecaroz y Elizondo, nidos seductores de la incomparable cuenca del río Baztán-Zubi, evocadores de tantas fantásticas leyendas y bellísimas tradiciones.

Se exhibirán también tipos, usos y costumbres legendarias de Navarra, especialmente cantos y bailes regionales, recluidos en los valles de donde son originarios, a cual más atrayentes.

Y, finalmente, se celebrarán Exposiciones de Agricultura, Industrias derivadas, Artes plásticas y Arte retrospectivo con su sección histórica

Quiere Navarra, con estos atractivos, hacer grata a nuestros hermanos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya su estancia entre nosotros, estrechar más y más los vínculos de esta gran familia vasco-navarra, cuyas virtudes de laboriosidad, patriotismo y fe, tantos españoles y extranjeros nos admiran y nos envidian.

Está abierta la admisión de socios en las Diputaciones de Guipúzcoa y de Navarra

CIRCULAR

de la Comisión organizadora de la Exposición de Artes plásticas

Al reunirse en Pamplona, con motivo de la celebración del segundo «Congreso de Estudios Vascos», las representaciones más salientes de nuestras actividades raciales, no podía faltar un estadio en el que corriesen y luchasen las diversas tendencias y orientaciones estéticas y técnicas de los que cultivan las Artes plásticas. En ellas, como en todas las disciplinas de la mente, es preciso que nos estudiemos y nos conozcamos, que progreseemos intensa y extensamente, seguros de que el engrandecimiento efectivo de nuestro país es el fruto de un trabajo cultural constante, que se facilita sobre manera por la comparación y el contraste

Para servir esta necesidad hemos organizado una «Exposición de Artes plásticas» en la que tengan cabida las obras de pintura, escultura, arquitectura, grabado y fotografía, producidas por artistas del país vasco-navarro, cualquiera que sea el motivo ú objeto representado, y también aquellas obras inspiradas en asuntos del país vasco, de su historia, de sus hombres ilustres, de sus monumentos o de sus paisajes, aunque los autores no sean vascos: que la cultura es obra de todos, y cuanto beneficie a nuestra tierra o a nuestra raza hidalga, tiene un sitio en nuestro solar y en nuestro corazón.

Por eso os pedimos a todos cuantos cultiváis las Bellas Artes, haciendo de ellas vuestra profesión y vuestro culto, que acudáis a nuestro llamamiento cumpliendo un doble deber: como vascos y como artistas estáis obligados a aportar vuestro esfuerzo a la obra de cultura y mejoramiento que perseguimos.

El envío de cuadros, esculturas, proyectos arquitectónicos, grabados y fotografías podrá hacerse desde el 1.º de Mayo al 25 de Junio, por entrega directa en el Palacio Provincial de la Excm. Diputación Foral de Navarra, a nombre de la Secretaría de la Comisión de Exposiciones Artísticas e Históricas del segundo Congreso de Estudios Vascos; o bien remitirse al mismo por ferrocarril, con porte debido que será sufragado por dicha Comisión, la cual se encarga de recoger, custodiar y devolver, libres de gastos, las obras que se envíen a la Exposición.

El día 25 de Junio de 1920, a las doce de la noche, quedará cerrado el plazo de admisión de obras, en atención a la necesidad de disponer de tiempo para realizar debidamente las instalaciones.

Se recomienda a los señores expositores que cuiden escrupulosamente el embalaje de sus envíos, que deberán remitirse precintados y asegurados para evitar contingencias; puesto que la Comisión organizadora no responde, como es natural, de pérdidas ni deterioros ocurridos durante o con motivo de los transportes, y sí solamente de los que puedan producirse desde que se reciban en buen estado hasta que sean facturados para su devolución.

Pamplona 12 de Abril de 1920.

Por la Comisión de Exposiciones artísticas e históricas.—El presidente, *Javier Arvizu y Gorritz*.—El Secretario, *Millán Mendía*.

*
*
*

CIRCULAR

de la Comisión organizadora de la Exposición de Arte retrospectivo

Un acontecimiento de excepcional importancia tendrá lugar en Pamplona durante los días que median entre el 18 y el 25 de Julio próximo. Se ha de celebrar el *II Congreso de Estudios Vascos*, y la trascendencia de esa asamblea, que será, como la celebrada en Oñate hace dos años, un paso más en el progreso de nuestra tierra y de nuestra raza, demanda de nosotros, de todos los navarros, un esfuerzo de la voluntad para la acción y del entendimiento para el acierto. Nos basta saber que van a visitarnos los intelectuales del país vasco para querer recibirlos dignamente; y debe ser suficiente para nosotros la consideración de que

está en nuestras manos el rico tesoro que la gloriosa Historia de Navarra puso en ellas, para comprender que ofrecer a nuestros hermanos los más valiosos testimonios vivos de esa Historia, desplegando ante sus ojos la visión resplandeciente de aquellas glorias, será la mejor manera de honrarlos. Así los acogemos ofreciéndoles lo mejor que tenemos.

Y es lógico, además, que al celebrarse en Pamplona, en la capital del antiguo Reino pirenaico, esta fiesta del espíritu, que es un avance en el camino de nuestro mejoramiento regional, mostremos a todos, incluso a nosotros mismos, lo que no puede menos de imprimir carácter al *II Congreso de Estudios Vascos*: la nota histórica; los mil recuerdos de las civilizaciones pretéritas que engendraron la actual y prepararon las que vendrán; las ejecutorias de la nobleza de la raza, que guarda en el viejo solar Navarra, la hermana mayor.....

Ha llegado el momento de limpiar el polvo de los siglos a los viejos códices en que vaciaron su pensamiento, sus leyes y su fé los primeros navarros, para que luzcan de nuevo las maravillas de la policromía con que quisieron adornar aquellos inapreciables libros; es la hora de lucir con orgullo aquellas banderas, testigos gloriosos de heroismos sin fin; aquellas joyas del Arte que nuestros Reyes y nuestros ricos-hombres regalaban a los Monasterios, que, como Leyre, fueron cuna de nuestra Monarquía y de nuestras grandezas, y que como Roncesvalles y La Oliva, como Iranzu y Fitero, como Hirache y Urdax, sintetizan la fé, el esfuerzo y la generosidad de aquellos remotos tiempos. Es preciso reunir, mostrar juntos, los maravillosos ternos de nuestras Iglesias, las custodias, los cálices, los relicarios, las prodigiosas arquetas, los esmaltes de estupenda belleza y los tapices, las armas, los arneses, las joyas valiosas, las pinturas, los hierros artísticos, los infinitos recuerdos salvados de la acción destructora del tiempo y de la codicia sórdida de los que comercian con lo que debe ser el alma de los pueblos.

Para movilizar ese tesoro de nuestra Historia, que hemos de cuidar y guardar con extremos de avaro, nos dirigimos a todos los que en Navarra conservan objetos que por su mérito artístico, antigüedad o significación histórica, deban figurar en la Exposición de Arte Retrospectivo que preparamos, y a todos les pedimos, en el nombre santo de Navarra, que nos faciliten esos objetos. El escenario en que se han de exhibir, gracias a la bondad magnánima y patriótica del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y del Excmo. Cabildo Catedral de Pamplona, a quienes reverentemente acudimos en demanda de su indispensable autorización y cooperación, será adecuado para los objetos de carácter religioso; porque la Exposición se verificará en el claustro maravilloso de nuestra Catedral y los objetos sólo serán manejados por quienes para ello estén capacitados; y en cuanto a los objetos profanos, por su carácter y circunstancias

tendrán en las admirables ojivas y delicados encajes de piedra de ese hermoso claustro cuanto necesitan para su debida presentación.

La Comisión organizadora, que se da cuenta precisa del peso de sus deberes, suplica a todos que cumplan el de cooperar al logro de esta empresa de cultura y de patriotismo, facilitando sin regateos y reservas cuanto deba figurar en la Exposición, y garantiza en absoluto, que, por parte de los gestores del acto que se prepara, se adoptarán todas las medidas de garantía que el espíritu más previsor y suspicaz pueda desear para la conservación y custodia de esos preciosos vestigios de otros tiempos.....

¡Si son pedazos de nuestra gloriosa Historia!

Pamplona 16 de Abril de 1920.

La Comisión organizadora de Exposiciones artísticas e históricas.—*Javier Arvizu y Górriz*, Presidente.—*Luis Goñi*.—*Julio Altadill*.—*Fulgencio Aldaz*.—*Onofre Larumbe*.—*Enrique Zubiri*.—*José María Huarte*.—*Serapio Esparza*.—*Millán Mendía*, Secretario.

Continuación de esta Exposición, será la visita al Museo arqueológico de Navarra, fundado el año 1910, por esta Comisión de Monumentos.

ESTUDIO CRÍTICO DE AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

(Continuación)

Siempre que en *Amaya* se presenta una de estas épicas situaciones, el estilo de Villoslada alcanza la más alta elocuencia. Séame permitido recordar la descripción de la venida de los árabes, hecha por Eudon, tan bella de imágenes; tan amplia de forma, tan rica de colorido, construída con tal arte, que su lectura despierta en el ánimo la idea del movimiento, haciendo visible el brutal avance de la invasión africana y sobrecogiendo el alma con temor religioso, y cuyo grito final es sublime como el rugido de un león. He la aquí: «Es un huracán del Africa que barre ejércitos como polvo; guadaña de la muerte que hoy viene segando imperios, como ayer segaba cabezas; remolino del mar que se traga naciones como naves. Un puñado de sarracenos ha concluído en un día con la España cristiana. Doce mil musulmanes contra cien mil godos. Yo los ví, yo los ví! De Toledo acudí a Córdoba, de Córdoba a Sidonia, y sólo pude alcanzar el estertor de un pueblo en la agonía. Yo los ví! Revueltos en el torbellino, gentes cuyo idioma y religión no tienen entre sí la menor semejanza, berberiscos y godos, árabes y romanos, los de Oriente y Occidente, los del Norte y el Sur, día y noche han peleado sin errar el golpe ni en el furor de la batalla ni en el horror de las tinieblas. Arabes y moros! Ah! Su rostro atezado espanta, sus ojos despiden centellas, su sonrisa diabólica fascina, respiran fuego; arma ofensiva es su gesto, con brazo nervudo esgrimen corvo alfanje, y antes se cansa el acero de herir que el brazo de matar. De cuño semejante sus corceles; tales caballos para tales hombres; secos, duros, ferocísimos como ellos. Ligeros como el viento, relinchan alegres al eco del clarín y se lanzan al combate dejando atrás al viento en su carrera. Tigres sedientos de sangre, parecen animados del espíritu del jinete, y se embriagan con el triunfo y no desmayan con la derrota. No penséis, Munio, que esas hordas salen allá de páramos helados buscando dulce clima, fértiles campos, vergeles y palacios; no vienen como los godos, a trocar pieles por túnicas de lino, pedregales por jardines, ni carros y tiendas de campaña por termas, alcázares y coliseos. Su semblante aterra, pero su atavío encanta. Brilla el oro en su pecho, y de lana y seda son sus vestiduras. Cuando el viento de la lid ordeja su manto, parecen espíritus alados que baten en bandadas su plumaje de mil colores. Esos hombre no buscan los perfumes, porque vienen de la Arabia saturada de fragancia; ni perlas y oro, porque emigran del Oriente, cuajado de esmeraldas y diamantes. No pelean por territorios, porque nacieron ayer, y hoy son dueños del Africa y del Asia. Combaten por combatir; pelean por matar; su vida es la guerra; su galardón la muerte en la batalla. Atila fué el azote de Dios contra los romanos; ellos son el azote de Dios contra los hijos de Atila. No hay remedio, Munio; cuando pasa rodando el terremoto, las más soberbias fábricas se derrumban; cuando suena el fragor del incendio, los tesoros mismos de la ciencia sirven de pábulo a las llamas; cuando llega la inundación, entre lodo

ruedan ídolos y altares. *El mundo no se puede pasar sin bárbaros: cuando los godos del Septentrión se civilizan, tienen que venir del Sur los musulmanes*».

Como ésta hay muchas páginas en *Amaya*. La forma, siempre apropiada al asunto, hace alarde de perfecciones; la lengua castellana, correcta y castiza, se mueve como un río de limpios cristales que refleja el matiz de las flores crecidas en las orillas, el atrevido contorno de los enhiestos montes, las misteriosas sombras de los bosques y el profundo azul de los cielos. Así es que por donde quiera que lo abráis, el libro brilla como si fuera regio aderezo de diamantes.

III

En medio de la atmósfera poética producida por el genio del escritor, viven y se agitan multitud de personajes. Estos personajes de *Amaya* nada tienen que ver con las creaciones de la escuela clásica, que sólo sabe personalizar abstracciones. Por el contrario, cada uno de ellos posee fisonomía original y típica que le caracteriza y distingue de los demás. Todos ellos reproducen rasgos fundamentales de la naturaleza humana; pero no en su expresión general y abstracta, sino con las modificaciones especiales que la raza, el temperamento, el territorio y la condición social imprimen en los individuos. Agitados por una pasión o idea principal, no obedecen ciegamente a su fuerza como a un irresistible resorte, sino que se modifican con la influencia de los acontecimientos, sufren el choque de otras pasiones o ideas secundarias, y ve a menudo convertida el alma en arena donde combaten los más opuestos deseos, las más contradictorias aspiraciones. Al lado del drama de la obra, existe el drama interno de cada personaje. Vemos el curso inmenso de los sucesos de una época crítica, y las congojas y alegrías, las exaltaciones y abatimientos individuales. Cuál personaje, en medio de las inmorales combinaciones que no se fijan más que en el éxito, experimenta los sobresaltos de la adormecida conciencia; cuál, al remontarse a las regiones del heroísmo cristiano, o lo que vale lo mismo, al vencimiento de sí propio tiene que reprimir los quejidos que el egoísmo exhala.

El hombre no es una piedra que cae a la medida del esfuerzo del brazo que la lanza, y el sin igual mérito de los grandes escritores estriba en hacer visible la complicación de los motivos que se disputan la dirección de la voluntad. No hay acto que en su determinación no obedezca al triunfo de un motivo sobre otro. Y cuando la acción se encuentra frente a frente de una alternativa planteada por los grandes móviles humanos, la resolución no se adopta sin que preceda dolorosísima lucha. El mar enfurecido por el huracán, puede únicamente dar idea del alma revuelta por las pasiones, al contemplar cómo se alzan inmensas montañas de agua que atacan los diques puestos para contener los movimientos de las terribles olas: si aquéllos son sólidos, el agua rechazada vuelve rugiendo a su lecho; pero si son poco seguros, las ondas los derriban y ruedan por la campiña llevando consigo la desolación y la muerte.

Las lágrimas que queman las mejillas, el gesto airado que produce temores, la apacible sonrisa que ilumina el rostro, la imprecación que brota de los labios, son señales del estado del ánimo. Terribles son los crímenes de Macbeth, pero el drama no reside en ellos; el drama reside en el desarrollo de aquel germen de ambición depositado por las tres brujas en un alma feroz, inaccesible a la piedad; el drama reside en la atracción ejercida por el brillo de una corona, en las sugerencias del crimen alzándose con la fuerza de titanes, en los respetos a la hospitalidad pugnando contra las concupiscencias del poder soberano, en la vic-

toria de los instintos perversos sobre los instintos buenos, en el despertar del remordimiento que trae consigo, como fatal cortejo, la desconfianza perpetua, el terror invencible, la alucinación perenne, la ferocidad incansable, remordimiento que desde el primer instante su miserable víctima reconoce gigantesco e implacable como castigo del cielo, al exclamar: «Se me ha figurado oír una voz que gritaba: No duermas ya. Macbeth ha muerto el sueño, el inocente sueño, el sueño que desata la embrollada madeja de la inquietud, tumba de cada uno de nuestros días, baño del duro trabajo, bálsamo de las almas heridas, segundo agente de la gran naturaleza, principal alimento del festín de la vida». (1)

Quien sabe manifestar con la energía de la realidad esa íntima batalla del alma asciende a las más altas regiones del arte; Villoslada en *Amaya* con varios de sus personajes ha llegado a ellas. El método que sigue para pintarlos es diverso; a veces emplea el procedimiento pacientísimo de Dickens que acumula los detalles y constantemente pone en relieve los rasgos principales del personaje descrito, de tal manera que su recuerdo queda en la memoria del mismo modo que la cera conserva la marca de un sello de hierro: otras veces lanza un foco de luz intenso y deslumbrador que baña con sus claridades ciertos y determinados aspectos del carácter, recordando a Rembrandt en sus pinturas; pero siempre la impresión causada es profunda, como producida por la enérgica imaginación que he descrito anteriormente.

De los personajes de *Amaya*, unos practican la vida en conformidad a los preceptos de la ley religiosa y moral, triunfando, a fuerza de abnegación y en dolorosa lucha, de todos los afectos y aspiraciones contrarias al puro ideal que guardan en el alma; otros, conociendo las prescripciones del deber, pero privados de vigor y energía para perseverar en el bien, déjanse vencer por nefandas pasiones que hacen precisas la purificación por las torturas del remordimiento; otros, finalmente, y son los menos, viven sumidos en las tinieblas del error, practicando la vida únicamente según los instintos nobles o malvados de su naturaleza.

El círculo descrito por los personajes de *Amaya* es inmenso; en él se encuentran los más diversos por la raza y por la posición social: reyes y labriegos, hombres de Estado y pastores, obispos y guerreros, próceres y siervos, damas y campesinos, judíos, godos y euskaldunas. Pues, bien, todas estas variedades se muestran perfectamente definidas; ningún personaje se parece a otro; cada uno de ellos (y esto lo dice todo), es un verdadero *individuo*, que obra conforme a sus hábitos, educación, instintos, nacionalidad e índole especiales. Contemplemos de cerca a algunos de ellos, que bien lo merecen, ya que su excesivo número nos veda parar la atención en todos.

Echeverría es el labrador guerrillero tan común en los anales de nuestros combates. Astuto y atrevido, sabe pegar con fuerza y conservar con maña; le gustan el vino y los buenos bocados y las historias que se cuentan al amor de la lumbre. Tiene la mano callosa, pero el corazón blando; ama la hacienda, delira por la familia y se abnega por Dios y por la Patria. Su positivismo le hace ver las cosas por el lado práctico, pero no le impide realizar las acciones por el lado grande. Es leal y hospitalario, terco y generoso, receloso con los contrarios y cándido con los amigos: corteza tosca, pero meollo fino. Mezclado, a pesar de su insignificancia, a importantes acontecimientos, sabe hacer en ellos buen papel, y desde el principio al fin de la obra le vemos pensar como un sabio y obrar

(1) Shakespeare, *Macbeth*, acto 2.º, escena 2.ª

como un rústico, pronunciando sentencias y dando de comer a los cerdos y gallinas que tiene en el caserío en que habita.

Uno de los personajes capitales de *Amaya* es Petronila, esposa del anterior. De estatura gigantesca, de belleza escultural, de ademanes resueltos y varoniles, con sólo el aspecto físico impone al ánimo respeto. Y jamás espíritu más noble habitó en cuerpo más hermoso. La abnegación que hace posible las más arduas empresas, la penetración de espíritu que desentraña los más intrincados problemas, la amistad que resiste todos los contratiempos de la desdicha, la fe religiosa que centuplica las energías individuales, son las facciones salientes de esa fisonomía. Con tan gallardos dones como posee, Petronila es el brazo providencial que arranca la máscara de las faces infames y el sol divino que rasga las pestilentes nieblas de la traición.

Miguel de Goñi es el patriarca venerable de los valles euskaros. Apenas os lo presenta el autor, no podéis menos de exclamar «a ese, yo le conozco». En efecto, Miguel está dibujado *d'après nature*, y todavía se conservan en nuestras montañas tipos a él semejantes. De cuerpo recio, de elevada estatura, ornado el rostro bondadoso con lengua y nevada barba; de no muy grande inteligencia, pero de corazón purísimo que ignora lo que es el mal; hospitalario hasta el punto de que ver ocupados los asientos de la mesa por huéspedes, es el mayor de sus siempre inocentes placeres; capaz de comer, según el dicho vulgar, como cuatro, y de hacer el bien como nadie, tal es Miguel de Goñi. De los hijos que Dios le concedió, tres murieron en defensa de la tierra basconica. En el cuarto que le queda y se llama Teodosio, ha reconcentrado el buen anciano todo el cariño de su corazón. «Oh si estuviera aquí Teodosio», es la primera frase que sale de la boca del señor de Goñi, siempre que en su presencia se trata de algún asunto importante, en cuya resolución no toma parte, por ausencia, el hijo adorado. Y haciendo todo el bien que puede, y escanciando a los forasteros los ricos vinos que guarda en la bien provista bodega, y amando, como el primer día de novios, a pesar de los muchos años transcurridos, a Plácida, y pensando perennemente en Teodosio, pasa la vida Miguel, siendo ejemplo y encanto de los pueblos navarros, hasta el luctuoso día en que una mano parricida le abre las gloriosas puertas del cielo.

Al lado de Miguel de Goñi, tenemos á García, señor de Abárzuza y las Amézcoas; junto al viejo venerable el joven sublime. Reunidos en un solo individuo la caballeridad y el superior instinto político, la abnegación y el arrojo, la sensibilidad de corazón y la energía, los ardimientos del patriota y la delicadeza sentimental del amante, los arranques varoniles del guerrero basco, nacido en la guerra y para la guerra y los arrobamientos místicos del cristiano, y tendréis á García, héroe que evoca en la mente las sombras de las grandes creaciones políticas, recordando la bravura de Aquiles, el amor de Romeo y la religiosidad de Polliuto. Tal vez este carácter dotado de tantas perfecciones, parezca ante los ojos del arte contemporáneo, ocupado en copiar servilmente todas las fealdades físicas y morales de la sociedad, idealización del hombre y sueño de la fantasía. A los que tal piensen, les diremos que calumnian á la especie humana; pues ésta, aunque miserable y degradada, á veces engendra portentos de perfección. En los fondos tenebrosos del pecado, ruge Tropolmann el asesino; en las alturas luminosas de la gracia, redime y consuela Vicente de Paul, el Santo.

Ya hemos dicho que García, además de caudillo valeroso y prudente, es galán enamorado. La dama, objeto del amor del mancebo, es la heroína del libro

y se llama como éste. Amaya es de estirpe regia, de sangre flavia, dos veces ilustre, nieta de reyes godos y nieta de Aitor, patriarca de los euskaros: las dos razas, secularmente enemigas, se han unido, produciendo una maravilla de hermosura y de virtud. Las perfecciones del cuerpo, con ser muchas, palidecen, puestas en parangón con las perfecciones del alma, que resplandecen en Amaya como las estrellas del cielo en noche límpida y serena. Amaya es la virgen cristiana, apta, por la influencia incontrastable de la fé, para el más duro sacrificio; Amaya es la delicadeza y la ternura del corazón, unidas al temple diamantino de la voluntad, incapaz de torcerse con el peso del mal. Y con todo esto, mujer en el sentido más elevado y completo de la palabra; mujer que ama con delirio; mujer que llora las ausencias del doncel que la enamora, que ambiciona para él los más altos puestos de Navarra, que comete una imprudencia, y grave, nada más que por verle un momento; mujer, que cuando ama no retira su cariño nunca, que encierra en el círculo de la pasión la existencia toda, que cuando cree que García ha muerto renuncia al mundo y acepta en la mente la vida del claustro. Amaya posee todos los encantos femeninos, pero sublimados por el sentimiento cristiano del deber; en ella la caída es imposible; el mal le es ajeno, por fuerza invencible de instinto superior, por iniciación de la suprema verdad y del sumo bien. Para pecar, si me es permitido usar esta imagen, es preciso bajarse, y hay almas, que por impulso íntimo de su naturaleza se elevan, como la alondra, siempre hacia la luz. Así es que cada vez que en las diversas escenas del libro aparece Amaya, creo ver, fascinado, en la sombra que pinta su cuerpo, la proyección misteriosa de dos alas angélicas.

ARTURO CAMPIÓN

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Consideraciones de todo punto ajenas a nuestra voluntad, nos impiden dar cuenta en el presente número de las Revistas periódicas recibidas durante el actual trimestre.

Nos concretamos por hoy a los libros llegados a esta Comisión y aun de éstos, no podemos ocuparnos con cuanta amplitud merecen.

LIBROS

Con gratitud, fácilmente adivinable, hemos recibido un grueso volumen titulado *Ensayo de un Catálogo de la Sección Vascongada, de la Biblioteca de la Excma. Diputación de Vizcaya*, por D. Darío de Areitio, con prólogo de D. Carmelo de Echegaray.

Aun cuando con el modesto sub-título o concepto de *Autores*, viene signado el hermoso libro, a los aficionados a labores bibliográficas no se nos oculta la labor enorme y la benedictina paciencia que imponen, sin remedio, estos trabajos, las dificultades que ofrecen todos los procedimientos y sistemas hasta el día adoptados, sin que haya hasta hoy podido proclamarse la supremacía de uno de ellos sobre los demás.

Bien claramente lo reconoce así el preliminar del estimado libro que nos ocupa, donde el Sr. Echegaray, testimoniando una vez más su reconocido dominio de estos asuntos, en solas seis páginas (que nos han sabido a poco porque de leer a éste hombre, cada vez que le leemos nos quedamos con más ganas), diserta, con el acierto que le suministra su claro talento y reconocida competencia, demostrando en definitiva que el señor Areitio, en su labor de catalogación bibliográfica ha resuelto con fino todas las dudas, ha realizado una labor provechosa y ha evidenciado que le sobra capacidad para las tareas bibliográficas que todavía le restan en su cargo de jefe de aquella valiosísima Biblioteca, la cual por otra parte, no se ha formado con arreglo a un plan preconcebido y sistemático, sino con agrupaciones de libros no elegidos, llegados inesperadamente por donativos, especialmente el cuantioso de los herederos de D. Fidel Sagarmínaga, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta al apreciar la obra del Sr. Areitio.

El Sr. Echegaray se muestra, al sentar conclusiones, partidario de las Catalogaciones parciales, siguiendo los sapientes consejos del inmortal polígrafo D. Marcelino Menéndez Pelayo, con vistas a fomentar la redacción de una Bibliografía vasca que pueda aproximarse al calificativo de completa, ya que definitivamente perfecta no es obra humana al alcance hoy de una sola generación, por el desarrollo inconmensurable que ha alcanzado la producción de libros en tantas ramas del saber.

Con admiración por su obra enviamos al señor D. Darío de Areitio un aplauso entusiasta, prometiéndonos ocasiones sucesivas de reiterárselo en las nuevas labores que le esperan; y al señor Echegaray nuestro parabien ante los aciertos que sellan cuantas líneas salen de su pluma; y a ambos, nuestra gratitud por su muy valioso envío.

* * *

El número 52 del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* ha insertado en sus págs. 251 a 255 la Circulares dictadas en 1.º y 30 de Septiembre últimos respectivamente por la Excm. Diputación Foral y provincial y por esta Comisión de Monumentos a los señores Alcaldes de Navarra, contra las enagenaciones de riqueza artística, disposiciones que tanto aplauso merecieron a la docta Corporación mencionada y a su hermana la Real Academia de la Historia.

* * *

La Sociedad española de excursiones, entidad benemérita que cuenta 28 años de existencia e igual número de magníficos tomos publicados con inmejorables texto e ilustraciones gráficas, ha tenido la feliz idea de dedicar un *Homenaje a D. José M.^a Quadrado*, editando a tal objeto todo un libro, elegante como obra tipográfica, pero mucho más estimable por el texto, al frente del cual figura una fototipia finísima (como todas las de Hauser y Menet) del homenajeado, tomada del maravilloso busto hecho por el Excmo. Sr. D. Aniceto Marinas, nuevo testimonio de la pericia de este maestro.

Las 152 páginas del libro-homenaje contienen artículos en que se presenta bajo las fases de geógrafo descriptivo, historiador de altos vuelos, excursionista, apologista religioso, pensador genial, arqueólogo, crítico, poeta, controversista polífico, escritor elegantísimo, gran español y otros conceptos al ilustre hombre que tanto laboró en los campos del Arte y de la Historia patrios.

Avaloran esta apología firmas de los señores Conde de Cedillo, don Antonio Maura, D. Eduardo Dato, Alvaro Núñez, José Ramón Mélida,

Vicente Lamperez, Joaquín de Ciria, Marqueses de Foronda, Figueroa y Lozaya, Gabriel Maura, Alcober, Serrano y otros.

Quienes admiraron a José M.^a Quadrado y sus trabajos, no pueden menos de poseer y leer las hermosas páginas de este *Homenaje*, honrándose a sí mismos a la par que aquel grande hombre.

* * *

Hemos recibido la *Memoria Histórica* de la Real Academia de la Historia, que comprende desde el 16 de Abril de 1919 hasta 15 del mismo mes de 1920 redactada por acuerdo y mandato de la misma por el Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, su Secretario perpétuo. En un 8.º de 74 páginas y un Índice, comprende las *Variedades del personal Académico. Premios a la virtud. Premios al talento. Puntos de residencia, ocupaciones, cargos del R. P. Fita desde su entrada en la Compañía de Jesús, según los Catálogos anuales de las provincias en que ha vivido. Obras publicadas por M. Dognee de que constan ejemplares en la Real Academia de la Historia.* Acerca de los estudios y documentos del sabio Jesuíta que fué Director de la Academia, trae curiosas notas. Cultivó sobre todo la filología comparada; y escribió, para no mencionar aquí más que aquello que a nuestro país se refiere, sobre *Elementos de la Lengua Ibera, Filología Ibérica, Estudio analítico del vascuence. El verbo vascuence y Georgiano, Ensayo de Cronología vascongada, Auxiliar completo del verbo vascongado según el uso vizcaíno, Monumentos epigráficos del vascuence. El vascuence en las inscripciones ógmicas de la Gran Bretaña y Escocia. El vascuence epigráfico en la Gran Bretaña, El Ibérico oriental o Georgiano, y occidental o vascuence, et., et.*

Dejó escritas más de dos mil papeletas de un *Diccionario castellano-vascongado-georgiano-celta-bajobretón e irlandés*. Y otras tres mil cuarenta y dos, del *Diccionario Vasco-Castellano*. De los *Restos de lengua celtíbera* otras dos mil papeletas.

Puede comprenderse la inmensa labor que todo esto representa, y la importancia que tiene en los estudios encaminados a conocer los primeros tiempos de la Historia.

* * *

El Sr. D. Carmelo Echegaray nos ha distinguido al dedicarnos un ejemplar esmeradamente editado, de la muy notable conferencia que el día 19 de Enero del corriente año dió en la Sociedad Filarmónica de Bilbao, siguiendo la serie de las organizadas por la Junta de Cultura Vasca,

obra patrocinada por la Excma. Diputación de Vizcaya. Agradecemos profundamente tan delicado obsequio.

Nuestros lectores juzgarán si ha de sernos grato tal obsequio, no ya solo con decirles que la conferencia se dedicó a tratar de *La tradición artística del pueblo vasco*, sino también que Navarra figura en ella enaltecida por el amigo e idólatra de la raza, al sonar tan altos nombres de artistas y de arte navarros, como Sangüesa y Tudela, Olite y Tafalla, Eunáte y Puente la Reina, Irache y Estella, Viana y Pamplona, La Oliva e Iranzu, Fitero y Leire, Cirauqui y Artajona, Torres y Tiebas; y genios como Miguel de Ancheta, Fernando de Lombierre, Miguel de Idoyaga, el maestro Peña, Ambrosio de Vengoechea, Martín de Arbizu, Andrés y Juan de Araoz, Nicolás de Verástegui, Juan de Verrueta, Pedro González de San Pedro, Juan Bascardo y Juan Navarro, pasando en silencio por falta de tiempo a muchos que vamos citando en la serie de *Artistas exhumados* y a Martín Periz de Estella que dirigió las obras del palacio-castillo de Olite, a José Velázquez de Medrano orfebre pamplonés distinguidísimo; a Fray Pedro de Pamplona miniaturista que llevó a cabo la insuperable biblia de su nombre en el siglo XII; a Cristóbal de Alfaro y Amescua repujadores; a Miguel Ibáñez, el bordador maravilloso; al acuarelista Juan Iturralde y Suit, de cuyas obras tan elocuentes muestras se vieron en el Congreso de Oñate; a Juan Jiménez de Alsasua; al pintor Juan de Landa; al rejero Pedro Lazcano; al monje Fray Plácido López, de La Oliva; al arquitecto Simón López de Goyni; al metalario Juan Corona, de Arguedas; al armero Remón de Borra; al tapicero Bartolomé; al pintor Verdusan; al ensamblador Lope Berbinzano; al dibujante capuchino Manuel Veramendi; a Juan Bautista, el escultor sangüesino; al pintor Pedro Antonio de Rada; a Julián Ramos, el médico y orfebre tudelano; al mazonero Pedro Sánchez de Navascués; a Lope Sanz de Navarra, tipógrafo que produjo incunables en Salamanca; a Pascual de Salinas, metalario del siglo XIV; a Matías de Sesma, escultor de Mérida; al pintor Antonio de Stella; al miniaturista Sancho D'aoiz; al arquitecto Bernardo Deza; al pintor cascantino Diego Díaz del Valle; al escultor Esteban de Obray; al arquitecto Ochoa, de Roncesvalles; al platero cincelador Juan de Ochovi; a Pedro de Ormaechea que dirigió las fábricas de armas de Pamplona y Eugui; a los escultores hermanos Ortiz; al constructor Ignacio de Osés; a Juan de Pamplona, a Pedro Periz de Arrieta, a Miguel Periz de Badostain, a Martín Periz de Tudela, a Angela Perez Caballero, de Caparroso, Académica de la Real de Bellas Artes de San Fernando a mediados del siglo XVIII; a la legión de memorables artistas de toda especie que laboraron en los castillos-palacios de Olite y Tafalla, a los infinitos mazoneros que erigieron tantas grandes Casas de Dios en toda Navarra, a los esmaltadores de tantos códices y evangelarios, a

los cinceladores y damasquinadores que produjeron sobre el duro acero aquellas ricas armaduras, cotas, cascos y coracinas, rodela, capacetes y manoplas como salieron de nuestras fábricas de armas de Pamplona y de Eugui; y hasta los moros y judíos nacidos aquí, que nos dieron pruebas de grandes pericias artísticas en toda suerte de labras.

¿Y habrá después de tantos como citamos y muchísimos más que llamamos, quien ponga en duda la aptitud de la raza vasca para el cultivo de las Artes Bellas? Aunque prescindamos también de la Música y de la Poesía (integradas dentro de las bellas artes), tenemos hoy para ahogar en un mar de nombres ilustres, al que pretenda negarnos un lugar de primera fila en el paraíso del Arte.

Así pues, permítanos nuestro muy querido, admirado y venerado amigo D. Carmelo de Echegaray, que conceptúenos como fácil, sencillísima, la tarea que en su conferencia se impuso, de desmentir para siempre y rotundamente a los que nos nieguen capacidad artística.

Lo que no es tan fácil, lo que pocos o nadie sabrán hacer, es decir la verdad que Echegaray proclamó, con la elocuencia, con la erudición, con el entusiasmo que el conferenciante atestiguó en su preciosísima labor; la conferencia de Echegaray le acredita de defensor ardoroso de la raza vasca, de crítico competentísimo, de investigador infatigable, de hijo muy benemérito de Euskaria, condiciones todas sin las cuales otro cualquiera habría quedado a la mitad del camino.

Alaveses, guipuzcoanos, vizcaínos, hermanos nuestros y como hermanos artistas, de muy altos vuelos, figuran a porfía en ese maravilloso discurso, con el cual Echegaray ha dado para siempre un solemne mentís a nuestros detractores, ha prestado un señaladísimo servicio a la Euskal-erría y se ha hecho acreedor a nuestra gratitud inmensa y caluroso aplauso.

Recíbala muy entusiasta nuestro querido colaborador y sienta en el fondo de su alma la satisfacción incomparable del deber cumplido, la más hermosa de las satisfacciones, a la cual, ninguna otra recompensa iguala.

JULIO ALTADILL.

NOTICIAS

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha informado al Ministerio de Instrucción pública, ejerciendo de ponente el Académico Sr. D. Manuel Zabala y Gallardo, con fecha 11 de Noviembre último, acerca del proyecto de restauración de una torre de la Catedral de Tudela. El mencionado informe disiente del proyecto presentado, si no substancialmente, al menos en puntos importantes que retardan por algún tiempo la realización de esa obra necesaria y urgente.

Se ha celebrado el día 14 de Abril último, en la Parroquia de San Saturnino, el funeral solemne acordado por esta Comisión, en sufragio del que fué nuestro muy querido compañero, Vocal 1.º de la misma Sr. don Angel Goicoechea y Lizarraga (s. g. h.), Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, Arquitecto diocesano y Presidente de la Asociación de los de Navarra.

Al luctuoso acto acudió en pleno la Comisión de Monumentos, la Asociación indicada, una representación del Excmo. é Ilmo. Prelado y otra del Excmo. Cabildo Catedral, la Conciliación obrera, las Comunidades de Capuchinos, Corazonistas, Siervas de María y P. P. Jesuítas de la Residencia de Javier, numerosos amigos, muchos admiradores del ilustre fallecido; y la Prensa local.

La Comisión de Monumentos agradece profundamente la participación tomada por tantas dignísimas Corporaciones, en la pena que experimentamos y en el tributo rendido al cristiano ejemplar y caballero modelo, cuya muerte lloramos.

¡Cuántas veces, los extranjeros nos dan ejemplos que debiéramos seguir!

Tal sucede con lo que se refiere a la conservación de las obras de Arte.

Un despacho de París da cuenta del decreto dictado por el Gobierno francés, decreto que tiende a impedir la enagenación de las obras antiguas de arte, cada vez más apetecidas por los nuevos ricos, que tratan de rodearse de muebles, joyas, cuadros y objetos que den a sus mansiones el sello de riqueza y linaje que en estos tiempos democráticos apetecen los plebeyos de ayer.

El despacho a que nos referimos dice así:

«El Gobierno francés ha hecho público un severo decreto restrictivo, por el cual queda absolutamente prohibido en todo el territorio francés la salida de objetos de arte anteriores a 1830, tanto de carácter de ornamentación como de mobiliario y de toda obra pictórica, escultura o grabado, de autor fallecido veinte años antes de la fecha en que se solicite realizar la exportación.

Por otra parte, las obras cuya salida se autorice de acuerdo con las restricciones indicadas, serán gravadas con impuestos variables del cincuenta al ciento por ciento de su valor intrínseco».

Así se debiera hacer en España y mucho más en Navarra, para que no se nos despoje de esa gran riqueza artística que ha dado y da sensación de la realeza de nuestra patria.

Bueno es que se haga público este decreto del Gobierno francés y que, así como la Iglesia prohíbe esas enagenaciones, los pueblos defiendan su patrimonio con la energía con que se defiende la propia hacienda.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Orense, ha transcrito en el *Boletín* eclesiástico de aquélla, la carta-circular de la Nunciatura Apostólica, fecha 12 de Enero del año corriente—la misma que nosotros hemos insertado en el cuaderno precedente, página (124)—con el siguiente aditamento contundente y ejemplar:

«Llamamos la atención de los Rvdos. Sres. Curas y Encargados de iglesias, para que tengan en cuenta lo dispuesto en la preinserta circular del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y observen fielmente cuanto sobre enajenación de bienes de la Iglesia está taxativamente prescrito en los sagrados cánones y en la sinodal 264, que a la letra dice:

Constitución sinodal CCLXIV.—«Prohibimos bajo pena de suspensión, que impondremos a los encargados de iglesias, vender objeto alguno perteneciente al culto, aunque parezca inútil».

Orense, 8 de Marzo de 1920.

† EL OBISPO DE ORENSE.»

Por tratarse de un Prelado navarro, el Ilmo. Sr. D. Eustaquio Ilundain, nos place sobremanera hacer constar las líneas precedentes, que

ponemos de manifiesto agregando nuestro incondicional aplauso, por cuanto significa en pró del Arte, de la Religión y de la Patria.

Como académico de número ha tomado posesión en la Real de la Historia D. Mariano Gaspar Remiro, quien leyó un trabajo acerca de «Los cronistas hispano-judíos».

Presidió el acto el marqués de Laurencín con los Sres. Pérez de Guzmán, Altolaguirre, Mérida y conde del Cedillo, asistiendo gran número de académicos y numerosa concurrencia.

El catedrático de lengua hebrea de la Universidad matritense comentó en su trabajo a los cronistas hispano-judíos, haciendo sus biografías y estudiando sus obras.

Le contestó el Sr. Bonilla San Martín, que hizo resaltar la definida personalidad que como orientalista tiene el nuevo académico.

Pasó luego revista a la intensa labor científica del Sr. Gaspar Remiro, que tiene publicados numerosos trabajos de índole histórica, crítica y filológica.

En la portada interior de este cuaderno se ha incurrido en el error de imprimir «tomo XII», en vez de XI, como expresa la cubierta exterior.



